

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DE
GOBIERNO DEL EX- PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**JUEVES 8 DE MAYO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 14 horas y 32 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores.

Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Investigadora, siendo las 14 horas y 32 minutos del día 8 de mayo de 2003, con la presencia de los señores Danfer Suárez Carranza y Marcos Rodríguez Huerta, ex Presidentes de la Caja de Pensiones Militar Policial, y de los señores Javier Revilla Palomino y David Mendoza Nieto, que han tenido funciones de gerentes en la Caja.

El procedimiento de solicitar una nueva juramentación creo que sería impropio, porque ya los señores que han estado en la comisión anteriormente han expresado su juramento respecto a responder a las preguntas de la comisión y creo que todos han estado en esa situación. Entonces, no procederemos si no a reafirmar de que ese juramento continúa vigente.

Y en relación a los señores que vienen acompañados de asesores legales, les rogaría a los asesores legales se identificaran, dieran su número de colegiatura y señalaran a qué personas están representando o asesorando legalmente en esta diligencia.

El señor MONROY SUÁREZ.— Soy el doctor José Francisco Monroy Suárez, colegiatura 14183, soy abogado defensor del general Marco Antonio Rodríguez Huerta.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El señor FURKET ZEGARRA.— Soy el doctor Carlos Furket Zegarra, con registro de Colegio de Abogados 26467, abogado defensor del señor David Moisés Mendoza Nieto.

El señor PRESIDENTE.— En su caso, señor Danfer Suárez, entiendo que usted no ha requerido la presencia de un abogado, ¿estoy en lo correcto?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Es correcto, señor, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Y en su caso, señor Revilla Palomino, entiendo que su abogado está en camino pero me ha señalado que no tiene inconveniente en que la diligencia comience.

El señor REVILLA PALOMINO.— Es correcto, señor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El objeto de esta diligencia es producir una sesión que permita confrontar versiones que la comisión ha recogido en relación a este tema del manejo de la Caja.

Debo adelantar que hemos tenido ayer también una larga sesión con el señor Venero en esta misma sala de varias horas, respecto a este tema: el funcionamiento y el manejo de la Caja.

El interés de la confrontación es definir la forma, los mecanismos a través de los cuales se tomaron decisiones en la Caja, el rol real —más allá de lo formal— que se jugó en este terreno.

Esos temas quisiéramos poder avanzar.

Es una versión que hemos recibido en el transcurso de las indagaciones que hemos hecho, de que los presidentes de la Caja —y esta pregunta iría dirigida a los señores que han ejercido esta función— recibían una dieta o remuneración adicional a la que les correspondía que ascendía a 10 mil dólares mensuales. Esto ha sido presentado por una persona que ha indicado que directamente de un fondo que dependía de su administración, recibían 10 mil dólares mensuales.

Y yo quisiera preguntarle primero al señor Suárez Carranza y luego al señor Rodríguez Huerta, ¿si esta versión es no cierta?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Señor Presidente, esa versión no es cierta, jamás, el que habla, el suscrito, ha recibido ni 10 mil soles ni mil soles ni un centavo. Por lo tanto, yo en este momento, conforme lo he manifestado a las diversas fiscalías y juzgados, jamás he recibido un sol de ninguna persona.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes no recibían, en el caso de su gestión, en el período que le ha tocado, la versión es que recibe 10 mil dólares, y la versión es que estos 10 mil dólares venían de un financiamiento que provenía de las utilidades de la operadora del hotel Las Américas?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No, señor, por ningún concepto he recibido ninguna cantidad de dinero que no sea la dieta que hemos recibido como miembro del Consejo Directivo, en mi caso del año 1994, 1995, como presidente del consejo directivo por las funciones que desempeñaba en la Caja de Pensiones y también en las funciones que he desempeñado en Finsur, como también en el comité que se formó para supervisar y que sirva de nexo entre la operadora, que era una compañía de servicios, con la Caja de Pensiones.

En ninguno de estos conceptos, más allá de la dieta que he recibido, nadie me ha dado a mí el monto que usted dice ni mucho menos que otros considerandos.

El señor PRESIDENTE.— Usted ejerció, señor Danfer Suárez, la presidencia entre 1994..

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Entre el 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre del año 1995.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Señor Rodríguez Huerta, la misma inquietud.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Señor congresista, ya que con ustedes es una confrontación, podría usted decirme qué persona ha dicho, refiriéndose a mí de que yo he recibido esa cantidad, para que esto no quede en forma difusa. Yo creo que eso sería la mejor forma.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor, cómo no.

El señor Venero ha declarado que de la administración de los recursos del hotel Las Américas se disponían diversos fondos, entre ellos, 10 mil dólares mensuales dedicados a quienes ejercían la función de presidentes de la caja.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— ¿Pero no ha dicho específicamente el general Marco Rodríguez?

El señor PRESIDENTE.— Ha señalado que desde el año 1995, por lo menos en adelante, se ha pagado sistemáticamente 10 mil dólares mensuales a quienes hayan ejercido las funciones; es decir, incluye a todos los que han expresamente ejercido esa función.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Bueno, yo niego rotundamente esa afirmación, señor congresista, y lo niego porque esto ya ha sido comprobado en el Quinto Juzgado, en el expediente de salitre, donde efectivamente este señor dice que había dado a los presidentes.

Sin embargo, él ha tenido una confrontación. Cuando le preguntan si usted ha visto que se le han entregado dineros —en mi caso— a Marcos Rodríguez. No, pero a mí me han dicho, y me han dicho porque la persona que me ha dicho yo le creo. Entonces, han llamado esa persona que es el señor Valencia, los han confrontado y él le ha dicho que nunca particularmente a mí me ha dado un medio. Eso es lo que podría decir yo, señor congresista. Eso está, como le digo, en el Quinto Juzgado, en el expediente 30-2001, en las confrontaciones.

El señor PRESIDENTE.— Eso de repente sí está en una etapa reservada ¿no?

Sin embargo, en lo que competiera a las partes y pensar de que fuera de su interés, si tuvieran acceso a temas en ese sentido que quisieran hacer llegar para conocimiento de la comisión, creo que vale la pena poder contar con esos elementos porque, obviamente, nosotros no estamos en la capacidad operativa de llevar adelante lo que son numerosos expedientes y procesos ni es nuestra función esa; pero si está en sus posibilidades y su interés hacerlo, los invocaría hacerlo.

El señor MONROY SUÁREZ.— En ese sentido creo que el señor Valencia podría contribuir de manera sustancial a esclarecer ese punto, porque como ha dicho el general Rodríguez Huerta, en este caso del fundo del salitre, el señor Venero sostuvo esa versión que fue desvirtuada por el señor Valencia, porque Venero no dice que él entregaba personal y directamente esas sumas de dineros sino que lo hacía Valencia, y Valencia ha negado ese hecho.

En ese sentido yo creo que sería muy importante que el señor Valencia dé una declaración en ese sentido.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, gracias, doctor.

En lo que refiere al tema de los gerentes de la caja, igualmente la misma fuente ha indicado de que se bonificaba adicionalmente a sus sueldos entre 500 y 800 dólares mensuales a quienes desempeñaban esta función por parte de

quienes articulaban, llamémosle así, lo que se desprende de lo que hemos sido configurando a los broker que operaban en la Caja, en este caso el señor Venero en su versión en una directa relación con el señor Montesinos por arriba para trabajar hacia abajo con broker, y señala él también quien tenía a su cargo la relación con las gerencias.

Entonces, yo quiero preguntarle al señor Revilla, en este caso concreto si él recibía o no una asignación adicional a su remuneración que oscilara entre 500 y 800 dólares mensuales.

El señor REVILLA PALOMINO.— Señor congresista, esto más o menos para hacerle una síntesis.

En el Quinto Juzgado, que también se estaba viendo con la doctora Sánchez que ahora ya no está ella ahí, una de los motivos en el autoapertorio por el cual declara mi detención es porque el señor Venero haya manifestado que a mí se me entregaba dinero mensual por esta situación.

Una vez que estuve yo detenido, yo pedí una confrontación con el señor Venero, hecho que se realizó en el penal Castro Castro en marzo del 2002. En esa oportunidad, delante de la jueza Sánchez, el señor Venero manifestó que él a mí directamente no me había otorgado nada, y no le constaba —porque también entra el caso del señor Valencia— y que no le constaba que el señor Valencia me entregara a mí dinero.

Entonces este hecho se aclaró ante la jueza Victoria Sánchez.

Una vez terminada esa confrontación, yo le pedí a la doctora Sánchez tener una confrontación con el señor Valencia, hecho que también se realizó. Y el señor Valencia manifestó, en dicha confrontación, que no me había otorgado ningún dinero a mí producto de ninguna cosa. Yo le manifiesto a ustedes que yo he recibido dinero del sueldo que yo tengo en la Caja, como director del Banco de Comercio, como director de Finsur, director de Alpeco y director del hotel Las Américas. Esos son todo los ingresos que yo tenía. Hecho que quedó aclarado delante de la jueza Victoria Sánchez.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Revilla.

Señor Revilla, usted ha manifestado ante la comisión, más o menos en síntesis, para todos era sabido que el Consejo de Supervisión era quien manejaba la caja que, comillas “el Presidente le informaba las cosas que debían salir y que las operaciones que se presentaban los broker ya estaban previamente coordinadas”. Usted se reafirma en esa afirmación.

El señor REVILLA PALOMINO.— Señor congresista, yo le manifesté que esa es una opinión que yo tenía, es algo que yo percibí, la máxima autoridad de la Caja es el Consejo de Supervisión.

Y para mí, o sea es un hecho, porque yo lo tenía presente, que los brokers coordinaban con los miembros del Consejo de Supervisión quienes, por la máxima autoridad, podrían acceder a que sea aprobado o no aprobada la operación. Eso fue la manifestación que yo le di; o sea, yo no afirmé, porque usted me preguntó —si mal no recuerdo— si yo había visto en alguna oportunidad si los habían llamado por teléfono, si lo habían citado, si algún ministro había ido a la Caja. Y yo le manifesté que sería una mentira de mi parte si yo le dijera si había visto alguna de esas cosas.

Es una opinión mía, a la cual como yo le manifesté.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rodríguez Huerta, cómo no.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— A la afirmación que usted dice que el señor Revilla ha hecho, podría usted precisar nombres, es decir, por ejemplo, si cuando Marcos Rodríguez fue presidente se realizó lo que él dice, en fin, yo hablo por mí mejor.

Gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla, usted ha sido gerente general de la Caja entre 1994...

El señor REVILLA PALOMINO.— Gerente general, en diciembre de 1994 a diciembre de 1998.

El señor PRESIDENTE.— Eso incluye el período de la presidencia del señor Marcos Rodríguez Huerta, ¿correcto?

El señor REVILLA PALOMINO.— Yo estuve de presidente del 1 de enero 1996 al 6 de mayo 1997, incluye mi período.

El señor PRESIDENTE.— Yo voy a repetir, señor Revilla, la versión que usted dio (2) ante la comisión.

Yo pregunto en algún momento si en la Caja habían mecanismos de presión política en diferentes circunstancias, hay un momento en que usted dice: “En todo había presión, no solamente en eso”, porque yo hago una referencia a una operación específica llevada adelante vinculada al tema de GESSA. Entonces, usted contesta: En todo había presión, no solamente en eso.

Yo pregunto: ¿Cómo funcionaba esa presión política? Y usted, señor Revilla, contesta: “A través del Presidente. El

Presidente informaba y decía: “Debe salir esto inmediatamente, debe salir mañana, debe salir pasado”. Yo digo: “En este caso el señor Suárez”. Usted contesta: “Puedo yo también decir”. “Claro que sí”.

Yo insisto, porque él señala que no recibía ninguna presión, es lo que él señala, repito, lo que él dice: Él dice que no tomaba decisiones ni por presión castrense ni por presión política. Usted qué elementos encontraría de presión política o castrense que pudieran evidenciar el tema, aparte de la narración que nos ha hecho del caso Montesinos para tener otra lectura de cómo funcionaba la toma de decisiones.

Usted contesta, señor Revilla: “Señor congresista, para todos he sabido que el consejo de supervisión, que son los dos ministros: el señor Ministro de Defensa, el Ministro del Interior, ellos son los que manejan prácticamente la Caja, ellos son los que dicen qué hay que hacer y que no hay que hacer. No me lo decían directamente a mí, yo no hablaba con los ministros, yo no hablaba con Montesinos —dice usted— esa era una gestión que venía y, es más, a mí no me decían esta operación debe salir, a mí en bloque me presentaban una operación. Me imagino yo, porque no me consta que esa operación cuando entraba al directorio debería estar ya conversada con los directores. A mí no me consta, pero es lo que supongo porque a mí nunca me ha llamado el ministro”.

Entonces, yo pregunto: Porque lo supone, ¿por qué salía rápidamente? Y la respuesta es: porque eran operaciones que presentaban los brokers, las operaciones que presentaban los brokers prácticamente eran operaciones que ya estaban coordinadas.

Entonces, yo deduzco de esta lectura, creo que no es complicado hacerlo, que las operaciones que los brokers presentaban salían en el directorio, como se dice, porque estaban previamente coordinadas, y salían con mucha rapidez y con mucha facilidad. Ese es la aseveración que se hace en este terreno junto a la afirmación de que siendo esto algo que usted supone por la forma como ve que opera el directorio frente a los informes y las propuestas junto a la aseveración de que el Consejo de Supervisión, los dos ministros son los que manejan prácticamente la Caja los que dicen que hay que hacer y qué no hay que hacer.

Los dos señores, presidentes de la Caja que están aquí, han señalado de que prácticamente no tenían contactos con los ministros en función a estos tema, no incidían en sus tomas de decisión y que ellos resolvían según su propio criterio. Lo cual es una versión, obviamente, que contradice la apreciación de cómo se manejaba la Caja y cómo se tomaban las decisiones en su caso.

Contradice también la versión presentada del señor Venero, presentada ante la comisión, en el sentido que él llevaba a Montesinos las propuestas de los negocios que habían que hacer, ya sean inmobiliarios o financieros, los discutía con Montesinos, discutía la comisión que le tocaría y operaba vía Montesinos hacia arriba y hacia abajo vía una relación con los brokers y las operaciones salían. Lo cual indicaría, también por razonamiento lógico, de que Montesinos tenía una línea de relación que funcionaba por arriba y que llegaba a los órganos centrales de decisión de la Caja.

Entonces, yo quisiera la versión suya, señor Revilla, sobre este tema y la versión también de los señores Suárez Carranza y Rodríguez Huerta, respecto a estas versiones.

El señor REVILLA PALOMINO.— Señor congresista, con relación a lo que está manifestando usted y que está ahí de la sesión pasada, usted lo ha mencionado ahí y dice que es una apreciación mía y, es más, manifiesta, pero no me consta, es lo que yo supongo. Ese era la manera que yo tenía de pensar cómo es que funcionaba esto de acá.

Usted me está manifestando ahora que el señor Venero dice que llevaba a Montesinos y discutía las comisiones. Entonces, el señor Montesinos a mí no me llamaba, o sea yo no coordinaba con él, no conversaba con él. Yo me reafirmo en que yo no hablaba ni conversaba con los señores ministros.

Y le vuelvo a repetir, que yo me reafirmo es lo que yo supongo y no tengo pruebas. Ese es una apreciación muy particular.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted coordinaba con el señor Duthurburu o con el señor Valencia, sobre las operaciones concretas, estas dos personas en concreto?

El señor REVILLA PALOMINO.— Con el señor Duthurburu no, con el señor Valencia en algunas oportunidades coordinaba con él porque él era representante de un broker, y esos contratos que figuran en la Caja, de brokeraje con la Caja, eso estipula que el broker es el nexo entre la Caja con las operaciones o con el cliente, lógicamente tenía que coordinar con el señor Valencia las operaciones que el broker llevaba.

Es más, a veces con el señor Valencia y a veces creo que había con un señor Requejo, que también era broker, coordinaba con el doctor César Alcorta que también ha sido broker, he coordinado con los señores Gonzales que también han sido broker.

El señor PRESIDENTE.— Pero no estamos hablando aquí de mecanismos genéricos y operaciones, estamos hablando aquí de una acción dolosa que es motivo de una investigación judicial que ha implicado el que la Caja invierta en las adquisiciones de bienes sobrevaluados, que la caja invierta en operaciones inmobiliarias que han sido un fracaso, que la Caja invierta en refinanciación de créditos que no resultaban sostenibles, en fin.

Estamos hablando de eso en concreto, no estamos hablando de una versión esquemática y teórica de cómo funciona una institución, estamos en la investigación de cómo se procesaban decisiones que implicaban dolo y que implicaron un serio perjuicio a la Caja. De eso es de lo que estamos discutiendo, no de un marco teórico general en este terreno.

Usted dice en la versión, más allá de su suposición, para todos he sabido que el Consejo de Supervisión, que son los dos ministros, son los que manejan prácticamente la Caja, los que dicen que hay que hacer y qué no hay que hacer. Es cierto, usted dice: no me lo decían a mí. Pero, claro, es obvio de que no se lo decían a usted, porque usted señala después que a usted en bloque le presentaban una operación; a usted no le consta, pero cuando es operación no le consta si conversaba el ministro con los miembros del directorio, pero dice: Pero cuando es operación entraba al directorio, debería estar ya conversado con los directores. ¿Por qué? Porque esas operaciones; luego dice: las operaciones que presentaban los broker, prácticamente, eran operaciones que ya estaban coordinadas.

Esto calza perfectamente con la versión del señor Venero. Usted me está diciendo ahora que esto es una suposición suya y no es un tema del que usted tiene constancia, no es un tema cierto; o sea, usted le dio a la comisión una versión qué es o no es cierta?.

El señor REVILLA PALOMINO.— Doctor, permítame.

Yo lo he dicho y está inscrito ahí que es lo que yo supongo. Usted me pregunta ¿tiene pruebas? Y le digo, no tengo pruebas. Le mentaría si tengo pruebas; o sea, yo le he manifestado así, ese es una suposición lógica que yo he sacado, yo no le estoy cambiando ningún tema. Para mí era así que funcionaba con el Consejo de Supervisión, al Consejo Directivo, vuelvo a repetir, es la suposición; pruebas no tengo, ninguna, ni telefónica ni que los hayan citado ni que hayan ido los miembros del Consejo de Supervisión a la Caja, a dar instrucciones tampoco la tengo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla, cuando tenemos la reunión de las cosas que yo le pregunto, es si usted se opuso algunas de las operaciones que hizo la Caja, y analizamos en diferentes momentos las características que tenían las operaciones y los problemas que representaban varias de esas operaciones en diferentes circunstancias. Y usted me dice que no, y me dice déjeme explicarle. Y, entonces, dice: “Hay un contrato, no sé si lo tendrán acá — dice usted— que firma la Caja con los broker, y los broker son los encargados, cuando va haber una operación —y lo dice el contrato— de llevar toda la documentación, desde el balance, el estudio de mercado, los ratios, las proyecciones, los informes comerciales, todo lo llevaba el broker y decían: analicen esto de acá. Se analizaba esto, y todo estaba okay con los estudios preliminares, con los estudios proyectados, con todo. Y eso, como estaba igual se llevaba al directorio y se le leía todos los ratios, toda la información que todo era okay, y se aprobaba.

Yo le pregunto, o sea que los brokers prácticamente determinaban la aprobación más aún casi la vida de la Caja. Y usted dice: Eso es lo que yo manifesté que funciona así la Caja, desde que es caja, no solamente desde el año 1990, funciona de más atrás, siempre ha funcionado así.

Yo le pregunto a usted ¿cuál era su rol como gerente?, porque si el broker lleva la operación y la lleva al directorio y es el responsable de todo, ¿para qué hay un gerente?, ¿cuál es la función del gerente en términos de evaluar este tema? Le digo, usted era consciente que como gerente tenía que asumir la conducción y la administración de una entidad como la Caja y que eso le iba a dar, obviamente, en algún momento alguna (3) responsabilidad en su toma de decisiones? Y usted me contesta: “Pero usted piensa que yo podía cambiar este sistema”.

Entonces qué cosa me está diciendo, me está diciendo literalmente. Y yo le contesto en esa circunstancia: Yo no pienso nada, yo le estoy pidiendo la información a usted de las decisiones que se tomaban, porque la descripción es un gerente que está pintado en la pared frente a broker que operan directamente en un directorio. Y usted dice: Todo el mundo sabían que eran los ministros los que manejaban el asunto, recibía la propuesta de operación, las aprobaba inmediatamente y todo salía.

Yo no creo estar cambiando el sentido, el tono de su declaración. Usted me dice: yo no he visto, pero a la vez usted dice: todos sabían, por todos he sabido; si por todos he sabido, o sea si es obvio vox populi, todo el mundo lo sabe. Lo que yo estoy entendiendo es que todo el mundo sabe que era así y por eso presenta una función de una suerte de gerente que no está en capacidad de emitir opinión oponerse, sino que la función es del broker, se presenta, se corre traslado y se aprueba rápidamente. No sé si usted siente que le estoy deformando de alguna manera su expresión, pero quisiera que lo dejara claro.

El señor REVILLA PALOMINO.— Señor congresista, yo le he manifestado, como dice ahí, de los broker es cierto, ellos eran el nexo, el ente financiero de la Caja, ellos eran los que presentaban las operaciones, presentaban los estudios, los análisis, los balances, también es cierto y eso no está en tela de juicio. Ellos no presentaban, como de repente he entendido mal, ellos no presentaban las operaciones al directorio, esa operación iba a un área, si el área financiera o el área inmobiliaria. El área financiera o el área inmobiliaria evaluaban todo lo que había presentado el broker, sacaban los ratios, sacaban los precios, hacían el estudio de mercado. Esa operación que me enviaba a mí la gerencia inmobiliaria o la gerencia financiera es la que yo la hacía mía y la llevaba y la presentaba al directorio.

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla, explíqueme usted por qué era de todos conocidos que el Consejo de

Supervisión manejaba la Caja? O sea si las operaciones presentaban los broker, iban a las gerencias, la gerencia revisaban, calculaban, evaluaban y todo caminaba perfectamente en orden. Explíqueme ¿cómo es que los ministros o el Consejo de Supervisión era conocido por todos que manejaban la Caja? No entiendo.

El señor REVILLA PALOMINO.— Por ser la máxima autoridad, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted sabe que es una máxima autoridad de supervisión, no de toma de decisiones; o sea, hay un órgano que control y supervisa, no manda, no toma decisiones. Es distinto a decir: fulano manda, a fulano supervisa. Usted sostiene: fulano manda.

Y tenemos otras versiones, entre ellas la del señor Venero que sostiene que él discutía aquí las cosas y todo caminaba después en perfecto orden y armonía con lo discutido.

El señor REVILLA PALOMINO.— Por eso, yo le he precisado que ese es la opinión que yo tengo, ese es la opinión que tengo que el Consejo de Supervisión era el que manejaba —para mí— la Caja.

El señor PRESIDENTE.— ¿De dónde emana esa opinión, señor Revilla?, para poder confrontarla con los dos señores que están aquí quien han ejercido la presidencia; porque si el consejo manda, tiene que haber mandado inclusive sobre ellos. ¿Cómo operaba esto?, ¿cómo ocurría?

El señor REVILLA PALOMINO.— Le manifiesto que es una opinión personal, eso es lo que yo pensaba que funcionaba así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué le conducía a esa opinión?

El señor REVILLA PALOMINO.— Como máxima autoridad de Consejo de Supervisión, con los ministros que es parte política.

El señor PRESIDENTE.— Señor Suárez, no sé que tiene usted que decir respecto al tema.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Yo creo que amerita acá, señor congresista, una aclaración al respecto.

Lo que usted quiere no es la parte formal, porque la parte formal está en el reglamento, en la ley y todo eso. Muy bien, lo que quiere usted es saber qué cosa es lo que ha sucedido.

Y lo que ha sucedido, yo como ejemplo de esto, traería a colación en la denuncia de la fiscalía a las cuales estamos involucrados todos los que estamos acá y otros más, ponen al Consejo de Supervisión como si fuera verdaderamente el que ha ingerido directamente en todas las operaciones de la Caja.

Y acá yo creo que no ha sido así tanto, tengo para demostrar que el Consejo de Supervisión ha intervenido en casos, pero que hay sido el que ha dirigido y que el Consejo Directivo ha estado pintado y el gerente general también y los gerentes también, no ha sido así. El Consejo de Supervisión sí ha intervenido y ha intervenido en muchos casos y les puedo narrar, por ejemplo, el caso de Nicolini, en el año 94 debía más de 30 millones de dólares, entonces hace un planteamiento en donde quería que le difieran por 120 días, y se refinancia eso.

Y es así que se hizo, se consulta. ¿Quién consultaba con el Consejo de Supervisión? En mi caso era yo, ¿por qué? Porque la ley y el reglamento me daba esa potestad.

El artículo 18.º establece que aparte de representar a la Caja y convocar al Consejo, debería mantener una comunicación permanente con el Consejo de Supervisión. ¿Quién? El Presidente del Consejo Directivo.

Entonces, aquellos casos, así como este de Nicolini que después que se refinanció también conseguimos en esos dos años que paguen los 30 millones, porque entró creo el señor Boloña a refinanciar a Nicolini, y definitivamente pagó, pagó en armadas pero pagó.

Y así como eso, hay la intervención del Consejo de Supervisión para los dispositivos legales en las cuales yo he alcanzado acá a esta comisión unas ayudas memorias para que vean qué cosa es lo que ha sucedido con esos dispositivos legales, también han estado ahí. Para el encaje de cartera del Banco de Comercio, también intervino el Consejo de Supervisión, porque eran asuntos que rebasaban más allá de la capacidad de los funcionarios, que era dirigido el cargo más alto que es la del gerente general como la del Consejo Directivo. Ya no podíamos hacer nada, entonces recurríamos al Consejo de Supervisión.

Y así como esos, han habido muchos, las pruebas están todas sustentadas en las actas. Si usted pide las actas a la Caja de todo los años, al menos del año del que yo he presidido, del 94 y 95, figuran todas las intervenciones del Consejo de Supervisión. Ese es por un lado.

Por el otro lado, no solamente la parte formal sino esto ha sido, al menos en mi caso, todas las propuestas que venían de afuera de los interesados, ya sean para préstamos de dinero o propuestas de inmobiliaria que eran dirigidos a través de los broker. Los broker como agente financiero presentaban. ¿A quién presentaban esas propuestas? A la gerencia general o al presidente del Consejo Directivo. Cuando llegaba mi caso, lo decretaba gerencia general, estudio y evaluación. El gerente general hacia lo mismo, ¿qué hacía? Tenía que recurrir a los técnicos que tenían que

evaluar si era un préstamo de dinero o era un proyecto constructivo o cualquier otro asunto de inmobiliarias.

Entonces, habían allá técnicos o funcionarios que se encargaban de la parte financiera, de la parte inmobiliaria, teníamos la asesoría jurídica, asesores legales, y la directiva del Consejo de Supervisión dentro de su política establecía que debería ver la capacidad de los funcionarios de acogerse a otras instancias técnicas, que ya no eran de capacidad de la caja, por ejemplo, la tasación de los inmuebles, se contrataba compañías tasadoras privadas y la caja le pagaba por ese trabajo que hacía; estudio de factibilidad, también les pagaba.

Entonces, yo sinceramente no estoy de acuerdo y rechazo de que haya habido un nexo en que el Consejo Directivo haya recibido las propuestas directa de los broker, nunca en mi caso ha sido así.

El señor PRESIDENTE.— Podría usted explicarnos cómo eso no es así, por ejemplo, tiene en su caso, en el suyo específico, cheques girados por el señor Alberto Venero a usted y familiares suyos por un total de 880 mil dólares, el año 1995.

Aquí hay registro de 6 cheques, del Pacific Industrial Bank, que van del 3 de junio de 1995 al 12 de noviembre de 1995 girados, endosa usted por 100 mil dólares en total: uno a la señora Olga Petruccelli Vicetti por 30 mil, y tres cheques por un total de 650 mil dólares girados a la señorita Rosa María Suárez. Cómo es, si no había relación directa con los broker y miembros del Consejo Directivo que se produce una operación de este estilo y qué razón tiene?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Sí, señor, le voy a dar la explicación y el detalle, conforme ya lo he hecho al Segundo Juzgado Penal Especial.

Antes de dar ese detalle al préstamo, yo quisiera decirle de que acá en mis manifestaciones anteriores o citaciones a esta comisión, yo he dicho que he conocido a Alberto Venero, a Valencia y a Duthurburu, y en las condiciones y en las circunstancias que los he conocido, la relación que ha habido. El préstamo nada tiene que ver con la situación como broker o como miembro del Consejo Directivo, Presidente del Consejo Directivo.

Estos cheques obedece a que en el año 1995, a mediados del año 1995 le hago saber yo a Alberto Venero de que tenía una experiencia ya en Estados Unidos porque había estudiado en varias oportunidades y recientemente en el año 1989 y 1990 en el Colegio Interamericano de Defensa, y veía que era muy fácil adquirir propiedades, alquilarlas y tener un renta. Pero le dije que para poder yo conseguir eso, tengo que demostrar solvencia económica a cualquier banco de Estados Unidos, yo desearía pedir este préstamo. Y le dije que si él podía prestarme este dinero para poder adquirir una propiedad, alquilarla y tener una renta. El señor Venero accedió a este pedido mí, accedió, y me dijo que no había ningún inconveniente y que me podía prestar la cantidad que deseara, y solamente me dijo acá: Este préstamo debe ser temporal y está sujeto a un interés. Yo le dije que lo iba a pensar y de todas maneras le agradecía.

A mediados de agosto de este año, en agosto —porque esto fue un mes o dos meses antes de la conversación— voy con mi esposa a Miami y abro una cuenta en el City Bank, de Miami, y le digo que voy a viajar, entonces ahí me entregan un cheque de 50 mil dólares. Este dinero lo deposito en el City Bank de Miami y regreso. Y después en noviembre de ese año, octubre o noviembre más o menos, le digo que también iba a volver a viajar y que de acuerdo a lo que habíamos conversado, inicialmente se trató entre un 5 y un 7% de intereses.

Y después de eso, en octubre o noviembre le dije que ya he conseguido la autorización del Ministerio de Defensa para viajar y me gira unos cheques. En ese ínterin me suspenden mi viaje por los problemas teníamos con el país del norte. Entonces le digo que no voy a poder viajar, pero qué inconvenientes haya que vaya mi señora porque la cuenta que había abierto en agosto ya era mancomunada. Es así que esos cheques lo giran a nombre de mi señora y ella viaja los deposita.

Al año siguiente, a mediados también por junio, Venero me dice qué había de su dinero. Entonces, yo le dije que, lamentablemente, por los mismos problemas que había en el norte, el trabajo que tenía no había viajado, no había podido yo ver la compra de alguna adquisición de un inmueble y por lo tanto no hecho dicho nada, así que le iba a devolver su dinero. Y eso es lo que hizo.

Así que transfirió en el año 1996, 713 mil dólares y pico. Eso también lo he constado y lo he demostrado ante el Segundo Juzgado Penal en las cuales hay una carta del Vicepresidente del City Bank en las cuales se ve que en esa fecha, en el año 1996 se transfiere esa cantidad de dinero, la mayor (4) cantidad de dinero que me había prestado Venero, y después le dije que la diferencia se lo iba a devolver por armadas, y me dijo que no había ningún problema. Es lo que sucedió y es lo que se terminó, se le pagó con intereses; y ese fue el préstamo.

Tengo entendido que el señor Venero también ha reconocido eso.

Ese es el detalle, señor.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Este préstamo del señor Venero, se lo facilita cuando usted era un ejecutivo de la Caja de Pensiones, al tiempo que usted era...

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Siendo yo todavía miembro de la Caja de Pensiones.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero cómo es que se materializa. Este fue un préstamo que no tuvo las formalidades de esos préstamos que hace cualquier ciudadano, sino fue un préstamo de palabra.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted le pagaba intereses por el compromiso de palabra nada más.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No había constancia.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Es correcto?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, señor, el acontecimiento este del préstamo se da paralelamente a dos cosas, si es que no estoy equivocado, a que usted ejerza la presidencia. Cosa que entiendo que es un hecho verificable de la Caja, pero también a que en esos mismos meses si aprueban los proyectos Yuyi y Santa Patricia, lo que está vinculado al señor Venero, o es una mera casualidad del que ocurre estos dos hechos juntos?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No sé, señor, exactamente no sé en qué circunstancia, simplemente sé los meses que se ha prestado y se ha devuelto el dinero.

Estamos hablando ya de muchos años atrás, yo he tenido que rebuscar información para dar respuestas posteriores, pero en este momento sencillamente, ¿qué operación o qué actividad se estuviese dando ahí? Yo sinceramente no sé en este momento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no llegó a adquirir el inmueble?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No, no llegué a hacer el préstamo, no llegué a adquirir los inmuebles, devolví el dinero en el año 1996. Porque es una pregunta también en las cuales me hizo el juzgado, en las cuales me dijo: Esto es una demostración de que verdaderamente esto puede ser una comisión, por algo que usted ha dado.

Si hubiera sido así, pues, yo no lo hubiera devuelto en el año 1996, no hubiera transferido casi la mayor cantidad de dinero, ¿por qué? Porque lo que ha sucedido ahora, lo que nos hemos enterado ahora no fue en ese año, jamás yo me hubiera enterado de todos los problemas que habían sucedido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perdón, Javier, disculpa.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Suárez, y la forma de la devolución de este dinero, cuál fue el mecanismo de devolución, ¿lo hizo así directamente en efectivo? Porque a usted le entregaron dinero a través de cheques?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Es correcto.

El préstamo fue en el año 1995. En el año 1996 hay una transferencia de 713 mil y pico de dólares de la cuenta que había aperturado en el City Bank, de Miami, de mi cuenta, a la cuenta que dio Venero cuando le dije que no iba a hacer ya ningún préstamo, ninguna adquisición de propiedades, y le digo que le voy a devolver el dinero. Y es lo que se hace, se hace vía transferencia de banco a banco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿713 mil?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Es correcto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y usted pagaba, desde la fecha que le prestaron, pagaba mensualmente los intereses?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No, también le he dicho anteriormente, después la diferencia, yo conversé con él y le dije: la diferencia te lo voy a dar por armadas, incluido los intereses. Y prácticamente eso ha sido así.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Qué ingresos aparte de los que tenía de ejecutivo en la Caja, le permitían tener esos niveles de pago de intereses.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Señor, esos dineros han producido intereses, los mismos intereses yo los he devuelto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Con relación a la diferencia que usted se compromete devolver. Usted devuelve 713, eran 880.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Así es, en diciembre del año 1996 soy nombrado, agregado aéreo a Washington, y ya no regreso hasta el año 2000, cuando pase retiro a mi solicitud.

Entonces, yo he tenido aportes en las cuales también lo he presentado acá para que vean cuales han sido mis

ingresos.

Con respecto al préstamo, se le ha devuelto íntegramente. Este es un préstamo que se llegó a realizar, pero también se devolvió con los intereses.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recibió o sus familiares algún otro tipo de cheque del señor Venero?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No, señor, aparte de este préstamo, ese año 1995 no.

El señor PRESIDENTE.— Y en este proceso en el que usted toma este acuerdo con el señor Venero de solicitar el préstamo, obra algún documento escrito, algún contrato privado, algún contrato certificado ante notario; porque mover caso de un millón de dólares, entregarle a alguien de palabra un millón de dólares, es casi una relación que revela un altísimo grado de confianza y de intimidad en la relación, un millón de dólares es un millón de dólares.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Bueno, señor, también me hicieron esa pregunta y lo único que yo le dije es: No, nunca hubo un contrato, hubo sí una solicitud mía en los cuales le dije qué posibilidades hay. El señor Venero ha aceptado eso con intereses, y yo tendría que devolver ese dinero. También ha podido rechazarlo, simplemente lo aceptó.

El señor PRESIDENTE.— Claro, lo que ocurre, señor Suárez, es que lo aceptó cuando usted era presidente de la Caja, él hacía negocios con la Caja, habían operaciones con la Caja que han sido altamente cuestionadas en ese mismo período y en condiciones muy peculiares, porque no hay contrato de por medio, no hay garantías.

Y hay otra pregunta que a mí me queda flotando en la cabeza. ¿Con qué iba a pagar usted si compraba la casa? O sea, con qué iba a pagar usted una obligación de esta envergadura, porque si usted conseguía el crédito allá y usted no estaba yéndose a vivir y usted no es un hombre de negocios vinculado a Estados Unidos, y su proyecto de vida y es irse a vivir a Estados Unidos, ¿con qué iba a pagar 880 ó 900 mil dólares en este campo. Yo tengo 20 años de congresistas, no he podido resolver un crédito de un millón de dólares para meterlo en un negocio así nomás; y, obviamente, los ingresos que hay en el Congreso son bastantes superiores a los ingresos que recibe un oficial general de la Fuerza Armada.

Meterse en una deuda de este volumen con una tasa que usted señala, puede haber llegado hasta un 7%. Estamos hablando de una cifra significativa de ingresos. Usted no podía suponer en el momento en que usted hace esta solicitud, que usted se va como agregado a la Junta Interamericana de Defensa; es decir, usted no podía suponer que iba a tener un ingreso tipo cargo diplomático. Entonces, ¿cuál era la lógica de la operación?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Creo que lo dije y debe quedar constar en la grabación.

Cuando inicié esta conversación, esta justificación, le dije que yo había tenido una experiencia en el año 1989 y 1990. En qué consiste esto, y lo voy a repetir, señor congresista.

La mayoría de los agregados en diferentes partes del mundo que están acreditadas como 120 agregadurías allá en Washington, en lugar de alquilar la vivienda que uno va a vivir por dos años o algunos tres, caso Brasil, Argentina, entonces en lugar de alquilarla compran la vivienda, dan una inicial y pagan por todos los dos años o tres años. Al finalizar el período devuelven la casa y recuperan su inversión, en otras palabras, viven dos años o tres años sin haber pagado un centavo. Simplemente este es una modalidad que yo la conocía.

Entonces mi intención fue esa, alquilar la propiedad y, mejor dicho, comprar la propiedad y alquilarla. Es lo que yo he manifestado apenas hablé sobre esta justificación.

Eso es lo que yo pensé, eso es lo que había visto, tenía la experiencia y dije esto lo voy alquilar y hay una renta que se puede pagar tranquilamente todo este préstamo que se puede hacer. Y eso es lo que hice.

El señor PRESIDENTE.— En sistema financiero norteamericano, señor Suárez, los sistemas de crédito hipotecario son sistemas de muy largo plazo con tasa de interés prolongado, pero de muy largo plazo. Lo que indica que, digamos, en general, la posibilidad de moverse alrededor de comprar una casa y pagarla tiene la concepción también de esta visión de largo plazo donde uno se mete, pero lo que no comprendo bien es en este terreno. Su lógica era aquí, usted compraba la vivienda con un crédito de el banco, y para conseguir el crédito del banco ¿necesitaba evidenciar que tenía ese monto de dinero?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No ese monto de dinero, simplemente uno tenía que tener dinero y demostrar solvencia económica. Eso es lo que yo sabía ya el año 1989 y 1990 que he estado por allá.

El señor PRESIDENTE.— Le digo esto, señor Suárez, porque el crédito hipotecario se asienta sobre la base de que la garantía es el inmueble. Entonces si uno está en condiciones de pagar la inicial en un país como Estados Unidos, en general, lo que ocurre es que si usted no paga lo desalojan; o sea, el banco recupera la prenda rápidamente. No entiendo por qué 880 mil dólares, o sea 880 mil dólares es una tremenda casa también inclusive en Estados Unidos.

Entonces la lógica del volumen del préstamo en el que usted interviene con el señor Venero es extraordinariamente alto para una operación de crédito hipotecario. Estoy absolutamente seguro que usted no requiere tener 800 mil

dólares en una cuenta bancaria para que le den un crédito hipotecario para una casa que no sé en cuánto usted habría evaluado la inversión que quería hacer, ni conozco los agregados que van y qué tipo de vivienda toman, si toman viviendas que valen 800, 900, un millón de dólares para alquilarlas como vivienda o si tienen un nivel más bajo, pero por qué una cifra tan alta, por qué casi 900 mil dólares en este terreno.

Y por qué usted ha dicho una cosa que también quisiera que aclare.

Usted dice que hicieron los cheques porque usted no pudo viajar a su esposa. ¿Le he entendido bien?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Es correcto.

El señor PRESIDENTE.— Pero los cheques nosotros lo tenemos referido a Rosa María Suárez, dígame, su esposa. Tenemos un cheque de su hija, la señora Olga Petruccelli, ¿estoy en lo correcto?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No, señor, me permite explicar ese detalle.

Los cheques se giran a nombre de mi esposa, como Rosa María Suárez. En Estados Unidos consignan el apellido de esposo. Entonces en la Procuraduría han puesto como si fuera mi hija, pero no es así, en esa época mi hija tenía 13 ó 14 años, y consignan sí el apellido del esposo.

Y la cuenta mancomunada fue Danfer Suárez y Rosa María Suárez, por eso es que yo no pude viajar y ella ya había aperturado la cuenta conmigo y entonces se transfiere, pero los cheques van a nombre de ella. Mi hija nada tiene que ver en este asunto.

El señor PRESIDENTE.— Y quién es Olga Petruccelli Vicetti, señor.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Esa es mi cuñada, es hermana de mi esposa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué aparece un cheque girado a nombre de ella?, ¿ella viaja con su esposa?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No, no, no. Desconozco yo. Absolutamente, no sé por qué. (5)

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Señor, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Sí, como no. Si usted quiere aclarar algo más sobre el tema.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Yo quiero reiterar. Mi actitud es acá de contribuir por la misma situación que me encuentro y soy el más interesado, o creo que somos todos los interesados para que esto se esclarezca. Pero puede traer suspicacias, pero hasta ahora yo les he dicho, y no me han preguntado, por qué en el año 96 yo devolví el dinero.

Si yo no hubiera devuelto el dinero en el año 96 y ese dinero se hubiera quedado hasta este año, sencillamente las suspicacias son no solamente suspicaces, sino ya hay un indicio razonable. Pero en el año 96 yo devolví porque prácticamente no hice ninguna operación, tuve que devolver porque fue un préstamo, no fue un regalo, no fue una comisión, no fue nada.

No me ha preguntado eso, señor.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha indicado que devuelve 713 mil dólares, si no me equivoco, ¿no es cierto?, que eso lo ha acreditado en el juzgado. ¿Se los devuelve a una cuenta del señor Venero, o sea, hace un traspaso a una cuenta bancaria?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Sí.

A mediados del 96, al año siguiente del préstamo, él me dice qué había de su dinero; entonces, le digo: no he podido viajar por los problemas estos. Estoy repitiendo esto. Y me dice: bueno, te voy a transferir. Entonces, él me da una cuenta para transferir eso.

Allí viaja mi señora a Miami también, porque no pude viajar. Eso se puede demostrar con Inmigraciones. Entonces, se hace la transferencia. Y esa es la prueba que tengo del vicepresidente del banco, en la cual en ese año, en el 96, se transfiere esa cantidad de dinero de esa cuenta que me dio Venero a la cuenta que habíamos abierto mancomunadamente con mi esposa.

Entonces, ahora todo puede traer suspicacias, pero lo más lógico sería por qué yo devolví en ese año. Si yo me hubiera quedado hasta esta época, es muy probable pues que sencillamente oriente a que esto no ha sido solamente un préstamo. El año 96 nadie, creo yo, sabía lo que estaba sucediendo en el país.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El segundo asunto que yo quisiera que pudiera usted precisar, sobre este préstamo, es cómo devuelve el resto, que son como ciento sesenta y tantos mil dólares más los intereses.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— El detalle es el siguiente. Después de esta transferencia viene la aceptación de él y también había la diferencia que todavía no la había completado totalmente.

Yo le digo: en diciembre te voy a devolver ese dinero. Porque aparte de los ingresos que tenía yo acá en el Perú, como dietas y fondos que tengo de haber estado durante cinco años en los Estados Unidos o en otras partes, en Moscú también he servido; entonces, le digo: te voy a devolver en diciembre. Y aceptó, me dijo: no hay ningún problema. Porque ya vio que sencillamente había una fe de que le había devuelto la mayor cantidad de dinero; o sea, en otras palabras, no dudó de que yo me iba a agarrar su dinero. Entonces, me dijo que no había ningún problema, la diferencia.

Pero en diciembre me nombran agregado aéreo en Estados Unidos, y le digo: me acaban de nombrar agregado aéreo, te iba a devolver, ¿qué posibilidades hay que te devuelva esto? Me dijo que tampoco, que no había ningún problema. Y eso lo he devuelto por armadas personalmente, mientras yo estaba allá he venido en comisión de servicio, estando de agregado aéreo, y le he devuelto personalmente a Alberto Venero hasta el último centavo con el último interés. Eso ha sido así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto no implica tampoco la existencia de recibos? ¿Es una relación similar a la del préstamo que fue de palabra?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Señor, allí sí hubieron recibos. Los montos que yo le he devuelto en efectivo y le he entregado recibos. Mejor dicho, perdón, él me ha entregado recibos, por el dinero que yo le entregaba recibía un recibo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso obra en el expediente?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No. En el expediente... Lo que pasa es que acá en el Segundo Juzgado han sido muy meticulosos y me han preguntado creo que palabra por palabra. En esa oportunidad también les he dicho que yo los he tenido por muchos años, y después de tantos años, de todas estas mudanzas que he tenido, prácticamente ya no los he vuelto a encontrar.

Pero creo que también esa pregunta se la hicieron al mismo señor Venero y él es el que ha constatado eso.

El señor PRESIDENTE.— Es evidente, por la relación y por el préstamo producido por parte del señor Venero, que la relación, digamos, de vinculación personal era una relación fluida. ¿Esto implicó también que en estas reuniones, o relación fluida con el señor Venero, usted discutía los temas de la Caja?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No, señor. Jamás he discutido alguna situación o alguna operación de la Caja que no sea más allá del consejo directivo en los cuales he estado.

Son preguntas que también las voy a reiterar acá. Mi relación con Venero fue porque hemos estado con los socios que tenía el señor Valencia y Duthurburu, hemos estado en Finsur durante el año 94 y 95 sentados en una mesa del directorio de Finsur durante todas las semanas, durante todos esos dos años, sencillamente, llegó a haber cierta relación.

Pero la relación no fue más allá tampoco, porque yo no conozco a su familia, él no conoce a mi familia, nunca he ido a su casa, nunca fue a mi casa. Ha habido reuniones y almuerzos, pero ese es el tipo de relación que yo la llamé amical, aunque la abogada en una oportunidad me dijo: eso no es amical. Pero para mí era.

Pero, volviendo a su pregunta, jamás hubo una conversación o relación relacionado con los casos de la Caja, con los préstamos o con las operaciones de la Caja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde y en qué circunstancias discute usted con el señor Venero un préstamo de este monto?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— En las reuniones que había en el Hotel Libertador, creo que está por Los Delfines ahora, en esa época no había Los Delfines, conversábamos y me decía: oye, qué vamos a hacer; un ceviche. Entonces, nos íbamos y tratábamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿En un espacio de ese estilo fue que trató el tema?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tuvo usted relaciones con el señor Montesinos para discutir las actividades de la Caja?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Jamás. Solamente ha sido en dos o tres oportunidades relacionadas específicamente para ver los asuntos de la devolución de los aportes que el Estado debía a la Caja. Y eso se hizo en una oportunidad en el SIN, con presencia del Consejo de Supervisión; también fue en el Ministerio de Defensa, con presencia del congresista Yoshiyama, creo que era presidente del Congreso Constituyente, creo que también estaba Martha Chávez; también ha sido el Consejo de Ministros.

Pero en estas oportunidades que estaba en el Ministerio de Defensa y en el SIN, el señor Montesinos estaba presente allí.

Pero para otros asuntos de la Caja, jamás me ha preguntado y tampoco ha habido, porque solamente ha habido ese tipo de relación relacionado con puntos específicos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con el señor Valencia sí discutía los temas de la Caja?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No. Hemos tenido también asuntos relacionados con la financiera Finsur, que era director de Finsur, como le estaba manifestando, hemos estado durante dos años viendo estos asuntos. Aunque ellos eran brokers de la Caja.

Pero tenía su procedimiento, ya lo he manifestado anteriormente como ha sido: llegaban las propuestas de los interesados a través de los brokers o llegaba a la Presidencia, lo decretaba la gerencia general y el gerente general de turno lo decretaba a las áreas que correspondía. Pero nunca ha habido, para mí al menos, en mi caso, un trato directo: oye, esta operación, enantes la he escuchado, esta operación sale y sale, ¿no? Jamás ha sido así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha tenido conocimiento de la relación de que el señor Valencia era testaferro del señor Venero?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— ¿Testaferro?

El señor PRESIDENTE.— Sí, testaferro. O sea, representaba los recursos, intereses, dinero del señor Venero.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No. Yo lo que sabía era que él era broker de la caja, era agente financiero y era director de Finsur; pero testaferro, nunca.

El señor PRESIDENTE.— El señor Mendoza Nieto, que me podrá aclarar si es que digo algo que no ha dicho y entonces presento la grabación al respecto, ha manifestado que el general Danfer Suárez le entregaba la lista de empresas a la cual debía invitarse para las licitaciones; ¿estoy en lo correcto?

El señor MENDOZA NIETO.— Sí. Cuando asumo yo la Gerencia de Inversiones Inmobiliarias, en la primera relación que me alcanzan, solamente me refiero única vez, se me alcanza una relación de las empresas que había que invitar, a las empresas constructoras. Esa fue la única vez que... fue la primera, recién ejerciendo yo la función, ¿no?, para poder invitar a estas empresas. Ya posteriormente se canalizaba a través de la gerencia general, tal como también lo he referido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué comentarios le merece, señor Suárez, el tema este del listado de empresas a invitar para las licitaciones?

Bueno, en el texto, efectivamente, el tema fue referido como empresas 'corruptoras'. Efectivamente, esa es la referencia en el texto.

El señor MENDOZA NIETO.— Constructoras.

El señor PRESIDENTE.— Ah, constructoras.

El señor MENDOZA NIETO.— Claro. Yo era gerente del área de Inversiones Inmobiliarias.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Quisiera, más bien, volver a escuchar para ver qué cosa es lo que...

El señor PRESIDENTE.— El señor Mendoza Nieto señala que el listado de empresas a invitar para las licitaciones, cuando él ingresa a la Caja y comienza a ejercer su función, el listado de empresas a invitar se lo entrega usted.

Yo entendía que los procedimientos era que las cosas pasaban por una gerencia, una gerencia calificaba, etcétera. Entonces, no entiendo cuál es la función del presidente de la Caja entregándole a un funcionario el listado de las empresas que deben ser invitadas para las licitaciones.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Señor, tendría que referirme al sistema entonces, al procedimiento, cómo es esto.

La Caja tiene un patrón de compañías constructoras, también tenía un patrón de compañías tasadoras...

El señor PRESIDENTE.— ¿Un patrón sería como un registro?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Un registro en el cual las diferentes compañías constructoras tenían que estar inscritas en un cuaderno, las cuales eran las que verdaderamente tenían las posibilidades de que si la Caja haga un proyecto constructivo, estas empresas podrían participar en la licitación.

Pero que yo la haya entregado directamente: anda, licita estas empresas. Nunca lo he hecho.

Segundo, este es un sistema. Venían las propuestas, el consejo directivo ni el presidente evaluaban esta parte técnica. Esto era evaluado por la gerencia inmobiliaria. Y yo supongo que tampoco él lo hacía solo, él tenía ingenieros, arquitectos y también tenía capacidad de poder contratar a otra gente para poder, como compañías constructoras, para determinar si era viable o no la propuesta, o era aconsejable para la Caja, era beneficioso para la

Caja la propuesta que llegaba a través de los brokers.

Entonces, este es el sistema. Y jamás he ido, en este caso primero que le había presentado yo, licita acá. Porque primero tenía que hacerse la evaluación, una vez que se hacía la evaluación en la Caja, que eso correspondía a la gerencia inmobiliaria, con su personal, con técnicos, recién venía la propuesta, la elevación de la gerencia inmobiliaria, en las cuales recomendaba o rechazaba la solicitud del exterior. Decía: esto es conveniente para la Caja, y se convocaba al Comité de Inversiones Inmobiliarias, que estaba conformado por cuatro miembros del consejo directivo, y allí recibíamos la exposición del gerente de Inversiones Inmobiliarias, en este caso del señor Mendoza, y recibíamos la propuesta y la recomendación de la gerencia: esto es viable. (6)

Si el comité de inversiones aprobaba eso, pasaba al consejo directivo, el consejo directivo aprobaba o desaprobaba. Aprobaba, en actas figuraba eso, y recién la gerencia... volvía de nuevo a la gerencia general, la Gerencia de Inversiones Inmobiliarias, y recién licitaba con un notario público, en el cual se invitaba.

¿De dónde se invitaba? De todas las empresas que estaban inscritas en la Caja. Llámese Fujita, Gessa, Upacá, Amazonas, Balarezo y otras compañías. Venían, y ya venía la licitación privada a través de un notario, en la cual había un sobre técnico, las que pasaban, pasaba al sobre económico y allí salía beneficiada.

Allí participaban todos los representantes de todas las compañías, con un notario público.

Todo lo que le digo, señor congresista, esto figura en actas. Así que no hay una sola obra que no figure en las actas del año 94 y del año 95 que establezca esta operación.

El señor PRESIDENTE.— Yo quisiera que el señor Mendoza Nieto precisara sobre este tema, porque entiendo, de la declaración del señor Suárez, que lo que señala que le ha entregado a usted es un padrón o registro de empresas que son las que estaban acreditadas para ser invitadas a licitaciones. La verdad es que no he entendido eso de las versiones dadas aquí.

Entonces, yo le rogaría que usted pudiera precisar el tema, porque no sé si estoy cambiando el sentido de su declaración, señor Suárez; pero yo entiendo que lo que usted me ha dicho es que lo que usted entrega es el listado de este padrón —como le llamó usted, yo le propuse la palabra ‘registro’— de aquellas empresas que estaban acreditadas para participar en operaciones.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No creo que yo... no es que yo haya entregado. Ese registro todos los años se actualizaba, además existía en la Caja. Entonces, una forma es de actualizarlo, cuando él es el gerente, de entregarle la información; pero que yo personalmente le haya entregado: toma, licita. Nunca.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mendoza.

El señor MENDOZA NIETO.— Señor congresista, creo que el señor Suárez no ha entendido, en todo caso, bien la pregunta.

Evidentemente, existía un registro de empresas constructoras que se actualizaba permanentemente; pero incorporarlas a esta relación implicaba una evaluación de su capacidad constructiva, capacidad financiera, y eran incorporadas siempre que fueran aprobadas por la gerencia general. O sea, no había ninguna empresa que, unilateralmente, yo la inscribo, la ponga, ¿no? O sea, ya encontré yo esa relación.

Es cierto, quisiera también precisar que en tanto yo he prestado servicios a la Caja, ningún broker se ha acercado a proponerme un proyecto o venta de negocios inmobiliarios. Todo se canalizaba a través de la presidencia del consejo directivo, gerencia general, se daba la instrucción para proceder a la evaluación de cada proyecto de adquisición o inversión inmobiliaria.

Efectivamente, antes de decidir la invitación a licitación se seguía un procedimiento a cargo de un departamento de evaluación de proyectos que determinaba la viabilidad técnica, económica del mismo.

Una vez elevado al Comité de Inversiones y posteriormente ratificado, en caso de su aprobación, por el consejo directivo, recién se procedía a la convocatoria. Inclusive, se aprobaba las bases de la licitación privada por invitación.

Yo lo que he referido es que en el primer concurso, una vez que ya ha sido evaluado y ha sido aprobado, se me alcanza una relación a la mano para invitar, que estaban dentro del registro de empresas constructoras. Eso lo he referido en una de mis primeras declaraciones hace dos años.

Y posteriormente ya esa responsabilidad de las invitaciones me venían por el lado de la gerencia general.

Eso es, en todo caso, lo que quería aclarar o precisar. Quizás el general Danfer Suárez no se recuerde por el volumen o la responsabilidad que tenía en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— A mí me parece que esto es muy importante aclararlo, porque en la sesión en la que usted viene, el 16 de abril, a la comisión, bajo la Presidencia del congresista Herrera, se habla de que había un registro de empresas que calificaban, que es a lo que ha hecho referencia el señor Suárez.

Y usted precisa que este registro de las empresas que habían sido aprobadas las tenía también el gerente general y el presidente.

Estas, dice usted, son las empresas a las que hay que cursar la invitación, que no era pública, era una licitación privada por invitación.

El Presidente le pregunta quién le entrega esto. Y usted, en el caso específico que están hablando, en este caso específico me parece que es el general Danfer. Me parece. Y se refiere en concreto a Sagitario, Fujita Gumi, Ingenieros Contratistas Gessa y Balarezo.

La conversación continúa, y el Presidente le pregunta a usted si había un procedimiento para estas invitaciones. Le dice: señor Mendoza, yo quiero decirle con transparencia y con precisión que usted me diga ¿había un procedimiento institucional que había que seguir? Y usted le contesta: exactamente.

Entonces, él le pregunta: pero ese procedimiento no se cumplía completamente, ¿sí o no? Usted dice: sí se cumplía. Acto seguido, le dice: sí se cumplía; ¿pero además había, digamos, una recomendación, a través del Presidente Danfer Suárez, que le entregaba estas cuatro invitaciones especiales? Usted responde: para el caso específico de Gessa eran cinco invitaciones especiales; eran Corporación Sagitario, Fujita Gumi, Ingenieros Civiles Contratistas Generales, Gessa Ingenieros y Balarezo Contratistas Generales.

¿Además de eso —le pregunta el Presidente— había alguna indicación sobre quién debía tener preferencia? Usted contesta: no, no había ninguna indicación.

El Presidente le dice: obviamente, eran los que debían ser escogidos. Usted responde: claro, se me alcanzaba la relación, como le digo, y posteriormente hay un cronograma de actividades y en ese cronograma está la fecha de apertura, etcétera.

Entonces, yo creo que es muy importante, en este caso, señor Suárez, que usted busque recordar el tema, porque el tema es muy específico. El tema es, no es que haya un padrón general de registro, sino que hay un padrón general de registro y hay unos invitados especiales.

El señor MENDOZA NIETO.— Señor congresista, quisiera precisar que yo he referido que existía un registro de empresas constructoras.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor MENDOZA NIETO.— Ya existía este registro.

El señor PRESIDENTE.— Exacto.

El señor MENDOZA NIETO.— Lo que quiero referirme, también, es que la Caja siempre ha tenido mucho cuidado en la ejecución de sus obras. Y usted puede corroborar, verificar eso, de que las empresas que se han hecho cargo de ellas son empresas de primer nivel dentro del mercado del sector inmobiliario.

El hecho de que se me haya entregado una relación con cinco empresas no implica que, en todo caso, haya habido algún tratamiento específico o particular.

Por eso le refiero, yo no he tenido ninguna... Se me alcanzó, a eso me refiero yo, se me alcanzó para poder invitar.

Y posteriormente, las licitaciones, también se me alcanzaba la relación de las empresas que iban a participar en el concurso o en cualquier concurso, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Vamos a entendernos, señor Mendoza, porque vuelvo al tema de que estamos tratando de la presunción de hechos que tienen que ver con actividades dolosas.

Usted me está reiterando ahora la versión de lo que es un procedimiento institucional. Hay un padrón, sobre ese padrón se escoge sin ninguna preferencia.

Yo entiendo, del interrogatorio anterior, que cuando usted habla de invitados especiales y habla de que le acercan una lista de invitados especiales, usted no está hablando de un padrón general. El presidente no tiene por qué entregarle un padrón general que obra como registro de una entidad; es decir, lo que está en las entidades constructoras registradas para contratar con el Estado está registrado allí, no tiene que venir el presidente del Consucode a darme a mí el registro oficial: aquí están los que están registrados. Por favor, no es la función del presidente de Consucode esa. Usted está hablando de otra cosa en este interrogatorio.

El señor MENDOZA NIETO.— Creo que hay una confusión. La Caja como institución tiene un registro. Así como hay un registro de proveedores, tiene un registro de empresas constructoras que ya existían.

El señor PRESIDENTE.— Exactamente.

El señor MENDOZA NIETO.— Se me ha alcanzado una relación de empresas que estaban incluidas en tal registro, no fuera del registro, que estaban aprobadas por la Caja para poder intervenir en las licitaciones. Y era una

licitación por invitación, no era pública.

El señor PRESIDENTE.— De qué tamaño era esa lista, señor Mendoza.

El señor MENDOZA NIETO.— Tendría, de repente, 40 empresas constructoras.

El señor .— ¿Me permite?

El señor PRESIDENTE.— Sí, cómo no, doctor.

El señor .— Muchas gracias.

Justamente en la sesión anterior pusimos mucho énfasis en señalar en forma reiterada que se alcanzó esa lista o esta relación de empresas constructoras del registro existente en la Caja, por la razón de que el señor Danfer Suárez, en esa oportunidad, era presidente del Consejo de Inversiones y a su vez presidente del consejo directivo.

Consecuentemente, si aquel, de acuerdo al procedimiento narrado, era el que evaluaba el proyecto y luego ratificado también por el consejo directivo ya en pleno, evidentemente a aquel le correspondía la selección de las empresas a invitar. Y a partir de ello es que alcanza la relación de estas cinco empresas que, para el programa Paseo Prado, fueron Corporación Sagitario Fujita Gumi, Ingenieros Civiles Gessa y Balarezo, alcanza esta relación al señor David Mendoza Nieto para que proceda a hacer las invitaciones correspondientes.

También relatamos en la anterior oportunidad que se hacían este trámite de licitaciones privadas dado que, como ya lo ha indicado la Contraloría General de la República, la Caja no se encontraba sujeta a las normas legales que regulaban los procesos de selección para el sector público. Eso ya lo ha referido en un oficio dirigido a la doctora Ana Cecilia Magallanes, está en una de las investigaciones que todos conocemos, ya relatadas.

El señor PRESIDENTE.— Si entiendo correctamente este tema, en la declaración que usted hace, señor Mendoza, ¿usted lo que quiere decirle a la comisión es que todo era transparente y técnico? ¿O lo que usted quiere decirle a la comisión es que habían preferencias en las opciones? Vamos a ser claros.

El señor MENDOZA NIETO.— Señor congresista, antes de proceder o se tome la decisión, que es responsabilidad exclusiva del consejo directivo, porque mi gerencia no tenía esa atribución, ni el gerente general, nos correspondía a nosotros evaluar los proyectos. Y esto se hacía a través de un departamento a cargo de un arquitecto y profesionales ingenieros y arquitectos que evaluaban el proyecto, y ellos determinaban la viabilidad (7) técnica y económica de su ejecución.

Determinada esa viabilidad, se elevaba a la gerencia general, con la opinión correspondiente, y a su vez se daba el proveído para que se ponga a discusión en el Comité de Inversiones.

El comité, como órgano de apoyo del consejo directivo, tenía también, al margen de tener los técnicos de la Caja, tenía la facultad de poder contratar asesores externos y determinar si lo evaluado por su staff de profesionales era viable o no. O sea, era pues el Comité de Inversiones en primera instancia que aprobaba el proyecto y era ratificado luego por el consejo directivo.

El que habla, conjuntamente con el asesor legal y con el jefe del Departamento de Evaluación de Proyectos, nos constituíamos como un órgano de apoyo allí.

Y acá también debe referir de que las propuestas de inversión que me llegaban a mí de la alta dirección, y me refiero a la alta dirección al consejo directivo, gerencia general y llegaba a mí. No llegaban las propuestas de la calle directamente: señor Mendoza, usted evalúe No, a mí me llegaban directamente por ese canal que estoy explicando.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mendoza, yo hasta ahora no le he entendido claramente. Yo le he hecho una pregunta muy sencilla que se contesta con un sí o con un no, y esa pregunta es ¿en las operaciones a las que estamos haciendo referencia había digitación o no había digitación?

El señor MENDOZA NIETO.— A mí no me consta, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. O sea, usted también, entonces, tiene una situación en la que no sabe si había o no digitación.

Porque aquí hay versiones del señor Venero de que él conversaba qué operaciones entraban, no entraban, etcétera, con el señor Montesinos. Y los ha descrito con lujo de detalles: esta, esta otra.

¿Todo era por ósmosis, era por casualidad, era por letra que ganaban las empresas que estaban vinculadas al grupo? Porque si nadie tiene responsabilidad en nada, era un hombre de gran suerte el señor Venero y las empresas que estaban vinculadas a él y al señor Duthurburu; o sea, era una casualidad que se produjeran estos fenómenos, todo encajaba como casualmente, porque eran las más eficientes, las más rentables, las más adecuadas.

Entonces, lo que yo le pregunto es si hay o no hay, en este sentido, una intervención que apunta a que ganen unos y no ganen otros.

El señor MENDOZA NIETO.— Señor congresista, yo he referido en la sesión anterior que yo puedo haber tomado una lectura particular o haber interpretado cómo funcionaban los hechos; pero que en ese momento a mí no me constaba. Yo no podía tener una prueba de que funcionaba esto con acuerdos previos. Si usted me pide una prueba, yo no la voy a poder mostrar. Porque creo que si hay esa decisión de corruptela, llamémoslo así, no va a haber pues ningún registro.

Entonces, yo puedo, tal como lo refiere o lo ha referido en un momento el señor Revilla, puedo haber tomado una lectura muy particular, ¿no? Digo: caramba, esto funciona así. Pero yo no tengo ninguna prueba ni a mí me consta. Mal haría, en todo caso, acusar sin ninguna prueba.

Pero una lectura particular, la misma que ya le he referido anteriormente, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mendoza, cuando uno tiene una lectura de algo, la tiene por algo, ¿no es cierto? Uno no tiene una lectura de algo porque se le ocurrió, porque es un capricho personal. Uno tiene una lectura de algo y uno tiene una interpretación de algo porque hay acontecimientos y circunstancia que conducen a esa lectura.

¿Cuáles son los acontecimientos y circunstancias que conducen a esa lectura?

El señor MENDOZA NIETO.— También lo he referido, señor congresista, por los comentarios de las personas vinculadas al señor Venero. Ahora si usted ve las declaraciones del señor Montesinos, del propio Venero o del almirante César Chávez Jones, cómo es que se nombraba los consejos directivos de la institución o cómo se nombraban los presidentes. Allí está recién, son versiones que yo no las estoy diciendo, o sea, corroboraban un poco la lectura que le acabo de manifestar; pero una lectura, como le digo, particular.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a ponerlo así, señor Mendoza, señor Revilla, en fin, ¿no?

Hay una versión de una persona que está repatriando dinero —no es que va a repatriar, no es que quiere, no es que está pensando— está repatriando dinero reconociendo hechos dolosos de la Caja, que dice que él, sus empresas, a través de sus testaferros, sus brokers, arreglaban las construcciones, los créditos y las refinanciaciones con el señor Montesinos. Está trayendo de cuentas de afuera el dinero.

Pero resulta que nadie entiende cómo. Porque el gerente no tiene responsabilidad, el otro gerente no tiene responsabilidad, el presidente no tiene responsabilidad, los directores no tienen responsabilidad. Todo caminaba perfectamente bien, todo estaba muy bien armado, todo era... Entonces, ¿dónde está el hecho doloso?

¿Por qué repatria dinero el señor Venero si todo caminaba aceptadamente conforme al procedimiento y al reglamento?

Si usted tenía una lista de 40 empresas constructoras y escogía la más rentable, la más segura, la mejor de todas y nadie recomendaba nada, y había libre competencia en este terreno, el señor Venero está loco; o sea, está trayendo plata de cuentas de afuera porque quiere hacer una donación al país, ¿o qué?

El señor .— Señor congresista, me permite.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero yo le pediría, antes de su atingencia, que el señor Mendoza me dijera de qué estamos hablando. Porque la verdad es que si el procedimiento es, ¿no?, todo pasa por sus canales respectivos, hay los estudios técnicos respectivos, todo cuadra adecuadamente; primero, yo no entiendo la necesidad de las conversaciones del señor Montesinos con el señor Venero; segundo, no entiendo por qué el señor Venero está trayendo plata de afuera para reponerlo aquí en función de temas de este estilo, porque todo era correcto.

El señor MENDOZA NIETO.— Señor congresista, eso creo que tendría que ampliar, en todo caso, el señor Venero a qué niveles trataba, con qué personas acordaba él.

A mí me llegaban las propuestas de inversión para evaluarlas. Yo no tenía la capacidad de decidir si un tercero venía a hacerme una oferta. Todo se canalizaba a través de la alta dirección para yo poder evaluarlas.

Y la lectura...

El señor PRESIDENTE.— ¿Por alta dirección qué entiende usted?

El señor MENDOZA NIETO.— Es el consejo directivo, el Comité de Inversiones y las atribuciones del gerente general. Todo eso está tipificado en el reglamento. Allí establece claramente cuál es la responsabilidad del consejo directivo, del Comité de Inversiones y del gerente general. Si usted lee el reglamento, no figura la Gerencia de Inversiones Inmobiliarias, porque fue un órgano que no estuvo en su momento o no fue aprobado.

Entonces, yo no tenía el nivel de decidir ni la capacidad de autorizar o aprobar un proyecto. Yo estudiaba, evaluaba, o sea, el área a mi cargo, y proponía.

Y usted me dice...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se opuso, señor Mendoza, a algunos proyectos?

El señor MENDOZA NIETO.— Señor congresista, ha habido proyectos que han sido desestimados. Pero, como le digo, había proyectos que tenían esa viabilidad, esa rentabilidad, y eso se elevaba.

Ahora, ¿cómo se toma una lectura también? Evidentemente, pues, si los programas que venían, sobre todo la parte de adquisiciones era del interés del señor Venero, era pues una evidencia de que había seguramente algún tipo de coordinación, que eso ya lo vemos ahora, ¿no?

Pero en ese momento también, como le digo, habían comentarios de personas que trabajaban al lado del señor Venero. Y esto también quisiera referirlo, esto está siendo manifestado en los procesos que se me están siguiendo en el Quinto Juzgado, en el 27, hay un proceso de investigación a cargo, ya por concluir, en la Fiscalía, de diez años de todas las inversiones inmobiliarias de las cuales se me han... que explique cada una de las inversiones, y a cargo de la *Dipro*.

Yo quisiera que, por favor, me asista mi abogado.

El señor .— Correcto. Como precisáramos en la anterior citación, las investigaciones de las inversiones inmobiliarias de la Caja de Pensiones Militar Policial, durante los diez años, vienen siendo investigados por la Primera Fiscalía Provincial Penal Especial, a cargo del doctor Cortez, con el ingreso número 014, creo que es de conocimiento de todos los presentes, está a cargo ahorita de la Dirección de Apoyo al Ministerio Público, de la Policía Nacional, que precisamente está investigando programa por programa constructivo. Nos consta, porque hemos estado en larguísimas diligencias policiales, programa por programa, sobre todo las ejecuciones de todas las obras ejecutadas por la Caja, tanto proyectos de inversión como adquisiciones efectuadas en forma directa.

Justamente, y atendiendo a ello, es que precisamos en la anterior oportunidad este hecho.

El señor PRESIDENTE.— Creo que usted, doctor...

El señor .— Brevemente, señor congresista.

Para preguntarle, según la versión de Venero, él o sus testaferros o sus brokers con quiénes se entendería en la Caja para arreglar estas operaciones, porque en la Caja hay varios niveles. Entonces, según él, según su versión, ¿con quiénes se habría entendido?

El señor PRESIDENTE.— Él sostiene que se entendía con Montesinos.

El señor .— ¿En la Caja?

El señor PRESIDENTE.— Para la Caja.

El señor .— ¿En la Caja? O sea, ¿con qué personas de la Caja o miembros de la Caja...

El señor PRESIDENTE.— Él, así como Montesinos afirma, y varios afirman aquí no haber tratado nunca con Montesinos, él afirma haber operado con Montesinos y que las cosas caminaban a través de un mecanismo donde Montesinos funcionaba a nivel de la alta dirección.

O sea, Montesinos no iba a llamar a cada broker para resolver con cada broker la operación. Entonces, eso es lo que estamos buscando distinguir.

En este caso, su cliente, el señor Rodríguez Huerta, su defendido, en la sesión que hemos tenido en ocasión anterior manifestó, en parte de su intervención, “definitivamente tenemos que aceptar que hubo injerencia directa en la Caja de toda esta mafia, quienes estaban coludidos con esta gente que tenía la mafia eran justamente los gerentes”.

El señor .— (Interviene fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE.— Sí. Le puedo mostrar la transcripción: gerente de Inversión Inmobiliaria, gerente financiero, gerente general. Inclusive había un parentesco entre ellos: Venero ha estudiado con Javier Revilla y David Mendoza es primo de Venero.

Entonces, yo quiero ser muy claro, porque si no esto puede tornarse muy farragoso.

El señor .— Señor congresista, en este caso del fundo El Salitre, donde ya terminó la etapa de investigación, ya todos han dado sus versiones y podemos llegar a una conclusión en ese procedimiento. Y en ese procedimiento Venero dice expresamente que él, desde el año 93, no participa directamente en asuntos de la Caja porque él se dedicó a temas relativos a las armas y que quienes se habrían encargado, a nombre de él, serían sus socios o testaferros Valencia o Duthurburu, ¿correcto?

Y quien supuestamente trataría con los directores, porque él dice que nunca trató con los directores, ni sus testaferros tampoco trataron con los directores, él dice que ni sus testaferros trataron con los directores, quien se habría encargado de tratar con los directores habría sido, según él, Montesinos.

Pero cuando a Montesinos se le pregunta sobre este tema, él dice que no; él dice que desde el año 93 él no se dedica a esto, porque para eso estaba Venero, que él era la persona que se encargaba supuestamente de eso.

Entonces, hay una contradicción sustancial en todo este tema, que no se define.

El señor PRESIDENTE.— Yo quisiera que el general pudiera contestar, porque he hecho una alusión directa a una declaración hecha por él y luego que pudiera intervenir el señor...

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Para aclarar esto creo que allí ha faltado poner que yo le dije en el fundo El Salitre, que es un proceso que yo tengo...

El señor PRESIDENTE.— En el caso de El Salitre, sí. Y yo le pregunto después: ¿en qué casos específicos? Y usted dice: en el caso de El Salitre particularmente le estoy hablando.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Claro. Porque esa instrucción ya está para informe final. Allí, como dice mi abogado, definitivamente en una confrontación que yo tengo con Montesinos, él dice que nunca trató conmigo algo de la Caja, nunca me llamó por teléfono, que de la Caja se encargaba el señor Venero, directamente el señor Venero a través del señor (8) Duthurburu y el señor Valencia. Eso es lo que dice Montesinos.

Cuando lo llaman a Venero, él dice que, bueno, cuando yo fui presidente, nunca él fue a la Caja y nunca habló conmigo de algún proyecto de la Caja; él dice que él manejaba la Caja a través de Valencia.

Lo llaman a Valencia y Valencia dice que él nunca conversó ni con un gerente ni con ningún director.

Entonces, la conclusión a que se ha llegado, definitivamente que había influencia, no podemos negarlo, en ese momento quizás no sabíamos; pero que ha habido influencia, ha habido influencia. Pero, como digo, no a través, durante el directorio cuando yo fui presidente. Eso es a lo que yo me refiero.

Y de haber habido alguna influencia, ha sido a través de los gerentes. Eso es lo que yo he dicho.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mendoza.

El señor MENDOZA NIETO.— Yo quisiera rechazar la manifestación del señor Rodríguez en el sentido de que yo tengo algún vínculo familiar directo con el señor Venero, lo rechazo.

Y también sería absurdo pensar de que yo siendo un gerente de línea tenga la capacidad, pues, de decidir la aprobación de los proyectos. Cuando existían, pues, primero la opinión del gerente general de poder determinar si se eleva o no al comité y posteriormente al consejo directivo.

O sea, ¿qué necesidad tendría Venero de convenir conmigo algo cuando yo no tenía ningún poder de decisión? Es obvio.

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla.

El señor REVILLA.— Señor congresista, con relación a lo que manifestó el general Marco Rodríguez, que dice que definitivamente había que aceptar que había una mafia. Yo no sé a qué mafia se refiere. Yo no he tenido ningún contacto en el sentido de beneficios económicos o dádivas con el señor Venero. No sé a qué parte de la mafia.

Es cierto que el señor Venero ha sido mi compañero de colegio, yo no lo he negado, lo he dicho tantas veces como he sido citado a la fiscalía, a la policía, en el quinto o en el segundo juzgado. Y en todo juicio o en todo sitio donde me han preguntado, siempre he manifestado lo mismo. O sea, no es nada nuevo que el señor Venero ha sido mi compañero de colegio.

En cuanto dice que el señor Venero manifiesta o piensa el general Marco Rodríguez que la influencia de Alberto Venero era a través de los gerentes; ¿qué influencia podría haber en el sentido de que venga Alberto Venero o Juan Valencia y me digan: hay que aprobar esta operación. Eso significaría que yo vaya al directorio y le diga a todos los directores: aprueben esto. Cuando eso no era así. O sea, influencia en ese aspecto no puede haber.

Lo que sí hay que hablar es lo que han estado manifestando acá, tanto el general Suárez como el señor Mendoza, es que habían unos procedimientos normales y todos esos procedimientos normales se cumplían y se han cumplido para las operaciones tanto crediticias como operaciones inmobiliarias.

Entonces, yo quiero rechazar eso de que había una mafia. Yo no me siento parte integrante de ninguna mafia, no me siento así. Y quiero recalcar también que no es nada nuevo que el señor Venero ha sido mi compañero de colegio, porque ya lo he manifestado en diversas oportunidades.

El señor PRESIDENTE.— Señor Suárez, ¿cuando usted llega a la presidencia de la Caja, ingresa el señor Mendoza a la gerencia de la Caja? O estoy equivocado en los datos.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Que yo me acuerde, había un gerente de Inversiones Inmobiliarias antes que el señor Mendoza, que es el señor Olaechea. Después él sale, digamos, por el mes de mayo o junio, por allí, y es convocado el señor Cornejo, ¿no?; pero no fue directamente desde enero del 94 que yo asumí la presidencia, el señor Mendoza no fue gerente de inmobiliaria, habían otros dos más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recuerda desde cuándo fue?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Podría ser a mediados de junio. La verdad es que no me acuerdo, señor. Tendría que ir a las actas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué ingresa el señor Mendoza? ¿Ingresa por recomendación suya? ¿Usted tenía alguna relación con el señor Mendoza? ¿Alguien le recomienda al señor Mendoza?

Porque aquí está el acta del 10 de mayo del año 94, establece en ella: se acordó disponer que la gerencia general efectúe los trámites administrativos para contar con los servicios del señor David Mendoza Nieto, estableciendo su remuneración de acuerdo a la escala de remuneraciones vigente en el personal de la Caja.

¿Esto es a propuesta suya? ¿A propuesta de quién? Porque en esa misma acta es que se dispone la designación del señor César Cornejo como gerente de Inversiones Inmobiliarias; o sea, entra el señor Cornejo como gerente de Inversiones Inmobiliarias y entra interinamente como gerente de Inversiones Financieras el señor Labarca y se dispone que la gerencia efectúe los trámites administrativos para contar con sus servicios, con los servicios del señor David Mendoza.

Y David Mendoza, entiendo yo, usted me corregirá, asume la dirección de inmobiliaria, ¿estoy en lo correcto?

El señor MENDOZA NIETO.— Se me encarga en el mes de agosto aproximadamente, luego se me ratifica en el puesto en diciembre del mismo año.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es su profesión, señor Mendoza?

El señor MENDOZA NIETO.— Bachiller en Administración de Empresas.

El señor PRESIDENTE.— ¿No es ingeniero?

El señor MENDOZA NIETO.— No soy ingeniero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el bachillerato como Administrador de Empresas lo tiene, obviamente, previo a esta función o en el transcurso de?

El señor MENDOZA NIETO.— Previa a la función. Antes de incorporarme a la Caja yo tenía 25 años más o menos de experiencia en el sector proyectos; he trabajado en Martínez y Linares, en la *Utah Construction*, y he presentado ante su comisión un currículum vitae que puede ser, en todo caso, ratificado. He ejercido funciones gerenciales antes de incorporarme a la Caja.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, estábamos en el tema, señor Suárez, si el señor Mendoza entraba por recomendación suya o por un tema distinto.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— En este momento yo no me acuerdo quién ha, pero de todas maneras alguien ha tenido que dar el nombre de él, creo que trabajaba también en Finsur, para poder encargarse de eso, por cuanto se había creado una vacancia allí de una gerencia; pero decirle ahorita quién ha sido la persona que lo ha recomendado.

Para comenzar, yo no lo conocía al señor Mendoza, entonces, alguien ha tenido que influir. No sé si alguien pueda decir algo; pero yo no tengo nada que decir en eso, no me acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— El señor Revilla y luego el señor Mendoza.

El señor REVILLA.— Con relación al señor César Cornejo y al señor Labarca, yo los recomendé. El señor Cornejo es casado con una prima hermana mía. El señor Cornejo se había quedado sin trabajo, él es una persona que trabajó muchos años en la división inmobiliaria del Banco Wiese, en Negocios e Inmuebles creo que se llama la empresa de acá. Entonces, al verlo que estaba sin trabajo, es una persona que ya también tiene una edad, y había trabajado muchos años en construcción, yo lo recomendé para que ingresara a la Caja.

En cuanto al señor Labarca es una persona que yo trabajé 20 años en el Banco de la Vivienda, salí con el cargo de subgerente de crédito, y el señor Labarca trabajó conmigo, y por su trabajo técnico y por los conocimientos que tiene es que también fue recomendado por mí el señor Labarca.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mendoza, usted quería aclarar algo sobre su ingreso.

El señor MENDOZA NIETO.— A mí me convoca el gerente general de ese entonces, Isaías Figueroa. Yo trabajaba en Finsur a cargo de la gerencia administrativa. Me convoca y me dice que estaba la Caja en proceso de reorganización y si quería participar en este reto.

Es allí donde yo acepto incorporarme a la Caja, eso fue en mayo aproximadamente.

El señor PRESIDENTE.— Si yo he entendido bien, no sé quién querrá comentar el tema, en fin, aquí hay dos asuntos distintos que quisiera plantear.

Primero, yo entiendo que los brokers eran los encargados de llevar los proyectos. ¿Estoy en lo correcto?

El señor MENDOZA NIETO.— En mi caso, nunca he tratado con un broker.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién llevaba los proyectos a la Caja? ¿Cómo llegaban los proyectos a la Caja?

Señor Suárez.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Los proyectos o cualquier operación o financiera o inmobiliaria eran presentados a través de solicitudes, una carta que llegaba a la presidencia o a la gerencia general.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y esa carta la suscribía quién?

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Bueno, todos los interesados, a través de los brokers.

El señor PRESIDENTE.— O sea, a través de los brokers.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Estoy en lo correcto. O sea, eran los brokers los que hacían la presentación.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Así es.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Durante el tiempo que yo ejercí la presidencia no hubo brokers.

El señor PRESIDENTE.— Durante el tiempo que usted, señor Rodríguez Huerta, ejerció la presidencia no había brokers.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Nunca supe que se había firmado contrato con brokers. Recién primera noticia.

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla.

El señor REVILLA.— De repente no está bien claro, no lo tiene el señor Marco Rodríguez, no habían ya los brokers financieros en el sentido de los créditos que se aprobaban, operaciones de crédito; pero siempre siguieron funcionando los brokers inmobiliarios, que eran los que alquilaban, los que vendían, los que veían también los proyectos de construcción. O sea, ya no existía el broker de operaciones crediticias.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Entonces, yo nunca conocí a un broker y nunca traté con un broker.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mendoza.

El señor MENDOZA NIETO.— Lo que existía eran empresas que daban servicio del corretaje inmobiliario, o sea, empresas que se dedicaban a vender las propiedades, el stock de ventas que tenían, o sea, las propiedades inmobiliarias.

Creo que era en el momento de hacer la propuesta, el negocio, a cargo de un broker, en ese sentido no he conocido. Lo que ha habido son empresas contratadas por la institución que existía un contrato del servicio de corretaje inmobiliario con la cual se participaba una comisión por venta.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Valencia qué función tenía en la Caja?, ¿cuál era su relación con la Caja?

El señor MENDOZA NIETO.— El señor Valencia era socio de la Caja, porque él era accionista minoritario de Finsur, junto con el señor Duthurburu. Ellos eran propietarios del 25%, cada uno, de las acciones de Finsur. Entonces, ellos participaban...

El señor PRESIDENTE.— Pero eso no lo torna en socio de la Caja. O sea, la Caja es una persona jurídica distinta.

El señor MENDOZA NIETO.— Bueno, prácticamente, había relación con la Caja, mejor dicho, porque la Caja era accionista mayoritario de Finsur; entonces, ellos como dueños de acciones de Finsur participaban en los directorios de Finsur. Esa era la única relación que había.

Y con el señor Valencia también había la relación de que él administraba el Hotel Las Américas, y también asistíamos a los directorios con él.

El señor PRESIDENTE.— Exactamente, administraba el Hotel Las Américas que, según el señor Venero, es la fuente de este pago que ustedes dos, los que han sido presidentes de la Caja, han rechazado haber recibido y que el señor Venero sostiene equivalía a 10 mil dólares mensuales de la operadora, que es el término que él utiliza.

El señor MENDOZA NIETO.— Operadora del hotel sí, y que el señor Valencia ha dicho que no. Esa es la relación que había con...

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Valencia era algo más, no? Porque el señor Valencia, vamos a poner un ejemplo sobre el tema. Yo entiendo que estos brokers inmobiliarios, en el momento en que existían de inversiones inmobiliarias, en coordinación con una entidad encargada del proyecto presentaban propuestas a la Caja. En el caso de estas operaciones inmobiliarias eran constructoras.

El señor Valencia operaba como broker de Corporación de Sagitario, si no me equivoco, como representante de los intereses de Corporación Sagitario.

El señor MENDOZA NIETO.— No, señor.

El señor .— (Interviene fuera de micrófono)

El señor PRESIDENTE.— Sí, era Wiese, efectivamente. (9)

El señor Valencia en el caso de ninguno de los cuatro que están aquí presente, mantenía relación alguna de representación respecto a Corporación Sagitario.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— No, señor Presidente.

Inclusive, en las actas que me han alcanzado a mí para esta reunión, como usted puede ver en todas las actas hasta el 95 hay brokers, y a partir del 96 no hay brokers.

El señor PRESIDENTE.— ¿Brokers inmobiliarios, señor Revilla, o estoy equivocado?

El señor REVILLA PALOMINO.— Es cierto.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿usted sostiene, general, que no habían ni brokers financieros ni brokers inmobiliarios?

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Como digo, en el tiempo que yo fui presidente, como le digo yo no conocí ningún broker. En las actas se puede ver, porque todos los proyectos inmobiliarios eran presentados por la gerencia inmobiliaria, como muy bien ha explicado el señor Mendoza, seguía el camino que está dispuesto por la ley.

El señor PRESIDENTE.— Claro, pero llegaban a la gerencia inmobiliaria cómo. ¿Porque la gerencia se dedicaba a estudiar el mercado y buscaba ver qué inversión era conveniente, o porque le venían a ofrecer?

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Las solicitudes llegaban, como ya ha explicado el general Danfer Suárez, a la gerencia general.

El señor PRESIDENTE.— Exactamente. Pero es que es ahí donde está el tema de la función del broker. Pues, el broker es el intermediador para hacer que llegue el proyecto.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Bueno, como repito, yo nunca conversé ni con un broker, ni nunca tuve la oportunidad de que un broker vaya a dejarme un proyecto, ni nunca yo sustenté un proyecto tampoco. Eso es lo que yo dije claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted quiere precisar señor Revilla respecto a esto?

El señor REVILLA PALOMINO.— Sí, yo sigo insistiendo que existía el broker inmobiliario, O sea, el broker financiero no. No sé qué acta es la que tiene el general ahí, ahí él habla ya de los brokers financieros. No sé si la tenga a la mano, perdón.

El señor . — De acuerdo a estas actas, acá nos han alcanzado todas las actas, a partir del 96 que asume la presidencia el general Rodríguez Huerta no hay brokers, en las actas anteriores del 94 que nos han alcanzado para estos casos se presenta un broker, se hace mención expresa que el proyecto es presentado por el broker tal, tanto en inversiones inmobiliarias como en inversiones financieras; repito, hasta el año 95.

En el 96, que es el último caso de Yuyi, en que el general ya es presidente, no hay ningún broker, y así sucesivamente ya no existían broker. Por lo menos las actas difieren en ese sentido ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla.

El señor REVILLA PALOMINO.— Sí. Yo me acuerdo que hubo una reunión de directorio, no sé si fue el 95 ó 96 que hubo una sesión de directorio especialmente para que ya no existan los brokers financieros. Eso es lo que yo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Hay un caso que aparece expresamente mencionado por el representante de Gessa. La operación de Gessa se da bajo la presidencia.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Han habido operaciones con Gessa.

El señor PRESIDENTE.— Paseo Prado en concreto ¿no?

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Sí. Es correcto.

El señor PRESIDENTE.— El señor Espantoso Pérez que viene ante la comisión, interviene ante la comisión y señala que él, dice: En las obras que nos invitaron a nosotros siempre nos pidieron una participación de cinco por ciento en el supuesto que ganáramos. O sea, que ellos lo que hacían era invitar a diferentes compañías y a las compañías le decían: quien gane la obra tiene que dar el cinco por ciento.

Se le pregunta, y en el caso específico de usted, y de esa obra grande de la que estamos hablando ¿no? quién fue el que le cobró este cinco por ciento. Y el señor Espantoso Pérez dice, ni siquiera se refiere específicamente, solo al

tema dice: generalmente Juan Valencia. Entonces, se le pregunta, ¿y en este caso específico también? Sí.

O sea, que no está hablando solamente de una comisión en el caso Paseo Prado, está hablando de una comisión de cinco por ciento en el caso de las obras en general que ganaran. ¿A quién se pagaban?, ¿cómo funcionaba este cinco por ciento? O el señor Valencia se lo llevaba gratis sin tener ninguna capacidad de decisión al interior de la Caja, ¿cómo funcionaba esto? Yo no sé si desde la presidencia o de las gerencias alguien nos puede explicar, porque el señor Valencia ¿no? entiendo que esto es en el período del señor Suárez.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Señor Presidente, antes de pasar a otro punto porque yo creo que está pasando a otro punto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dígame?

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— No me da usted la oportunidad de contestar sobre las reuniones del Consejo de Supervisión.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Lo dejaremos pendiente el tema anterior.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— En lo que se refiere al Consejo de Supervisión, ha leído usted que el señor Revilla dice que efectivamente él tiene la impresión de que el Consejo de Supervisión manejaba prácticamente la Caja. Y yo quisiera que le pregunte a él si durante mi gestión ha percibido eso o yo me he reunido con alguno de los ministros. Quiero aclarar que las únicas dos oportunidades que yo me he reunido con el Consejo de Supervisión han sido a sesiones formales al comienzo del año, al empezar la gestión para informarles al Consejo de Supervisión sobre la marcha de la Caja. Eso ha sido en los dos años que he estado, en el 96 los primeros días de enero o febrero y en el 97, no sé si en el mes de enero o febrero. Eso es por un lado.

En esas reuniones que le digo que han sido formales nunca hemos tratado específicamente sobre alguna operación en particular, ni nunca yo he recibido ninguna disposición para que se apoye a tal o cual constructora, a tal o cual persona.

También quisiera que usted les pregunte tanto al gerente general como al gerente de inversiones, si en alguna oportunidad yo los he llamado a mi oficina para decirle está este proyecto, hay que ponerle énfasis en esto, que salga rápido, en fin. Esas dos cosas.

Y para terminar. Efectivamente, lo que dice el general Suárez es cierto, la responsabilidad del presidente del Consejo Directivo es mantener una relación permanente con los ministros, con el Consejo de Supervisión.

Como repito, yo solo dos veces tuve esa relación. Y a la tercera vez, como ya le informé la vez pasada, al presentar un estudio sobre la situación de los problemas potenciales de la Caja, que salió con un documento el 18 de abril, perdón, se aprobó el 15 de abril, el 18 salió y el día 20 estuvo cambiado, a raíz de lo que le dije de las cuotas que no pagaba el Estado y que eran más o menos en ese tiempo como 900 millones de soles.

Eso es todo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Le traslado las inquietudes al señor Revilla y luego al señor Mendoza.

El señor REVILLA PALOMINO.— Señor Presidente, yo de un principio cuando usted manifestó lo que yo había opinado y yo le había manifestado, yo siempre he mencionado y dicho que es la impresión que yo tenía. De repente, el general no ha estado atento cuando he estado hablando o no me entendido, yo jamás he mencionado que si lo llamó el presidente o le dio una indicación telefónica o fue a visitarlo para darle orden. No, usted también me lo preguntó y le dije que no me consta, o sea, que él se dé por satisfecho con esa respuesta: yo no he visto que a él jamás lo hayan presionado ¿no?

El señor PRESIDENTE.— He hecho otra pregunta, ¿que si él lo convocó a usted en relación a alguno de los procesos?

El señor REVILLA PALOMINO.— En qué sentido, perdón.

El señor PRESIDENTE.— Puede precisárselo el mismo señor general.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— ¿Si yo en alguna oportunidad lo he llamado a usted o al gerente de inversiones para recomendar algún proyecto en forma específica?

El señor REVILLA PALOMINO.— A mí generalmente no, no me ha presionado por ninguno de los proyectos.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mendoza.

El señor MENDOZA NIETO.— A mí tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y sobre lo primero? Sobre las relaciones entre el Consejo Superior y la Presidencia el manejo de la Caja.

El señor MENDOZA NIETO.— Quisiera reiterarle, señor congresista, de que todas estas preguntas ya han sido

absueltas en los juzgados y en el ministerio público como en la policía anticorrupción, yo no he recibido presiones de nadie. O sea, qué me puede haber implicado a que se me alcance una relación.

Los proyectos que se me canalizaban venían con su respectivo estudio de mercado, había un departamento a cargo del arquitecto Miguel Aguirre encargado de evaluar estos proyectos para determinar, como ya se ha manifestado, su viabilidad técnica económica, o sea, seguía un procedimiento. Y yo lo he elevado, posteriormente era presentado al Comité, nosotros hacíamos la exposición y nos retirábamos a efectos de que el Comité en forma privada vea su aceptación o no.

Posteriormente ya se me alcanzaba una copia del acuerdo del Comité, pero la presión directa mía no ha recibido.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Después también respecto a las constructoras, yo sabía que efectivamente había un registro de constructoras. Quisiera que pregunte, ¿si en alguna oportunidad yo he recomendado a alguna constructora?

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla.

El señor REVILLA PALOMINO.— A mí no me ha presionado tampoco, no me ha recomendado ninguna.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mendoza.

El señor MENDOZA NIETO.— Particularmente en los casos que ha referido el general Rodríguez no, no he recibido.

El señor PRESIDENTE.— De la reunión, general, digamos fluyen varios temas ¿no? El primero es que hay un período clarísimo en el cual hay brokers e intermediarios y que hay una forma de que lleguen los proyectos de todo tipo de inversión inmobiliaria o crediticia, financiera, en fin, hacia la Caja y éstas caminan en un proceso en el que las operaciones, da la impresión de que no es que llegan directamente a la presidencia sino que tienen un proceso algo más complicado.

Esta carta, por ejemplo, de Peruvian Fishing Corporation del 25 de agosto del año 95 dirigida al general Danfer Suárez, presidente de la Caja de Pensiones Militar Policial, como en algún momento hemos conversado en la sesión anterior, dice: hasta la fecha hemos conversado tanto con el señor Javier Revilla como con el señor Juan Valencia, quienes de una manera más que comprensiva, con excelente disposición han comprendido los inconvenientes que se nos han presentado. (10)

Lo que, digamos, evidencia en primer lugar que no es que llegaba un proyecto con un broker o un tramitador, en este caso Valencia, que sigo sin entender bien a qué representaba ¿no? Pero en este caso algún rol jugaba respecto a Peruvian Fishing Corporation y conversa con el señor Revilla sobre este tema.

Esta operación, todos conocemos las características y los problemas que tenían, las podríamos discutir porque está aquí detrás el informe económico que habla de la situación en la que se encuentra la empresa, terminando con una recomendación de la gerencia de inversiones financieras de recomendar a la gerencia general que eleve el caso de adecuar el pago de las cuotas y los pagarés por 570 mil dólares vencido en enero del 95, y 310 mil vencido en diciembre del 94 de esta empresa, que tenía un crédito significativo con la Caja.

El estudio técnico existente y la propia decisión o acuerdo del Consejo respecto al tema, lo que evidencia es que es una situación de apreciación técnica francamente bastante subjetiva. O sea, del mismo documento dice que hay una crisis en el sector pesquero y toda la argumentación para producir un refinanciamiento de esta envergadura y un manejo de este tema, es que vendrán mejoras en la pesca. O sea, manejar el dinero de una entidad que tiene que pagar prestaciones de jubilación con un rendimiento que tiene que guardar determinada seguridad a personal policial y militar y disponer que, bueno, suponemos que vendrá mejores épocas para la pesca y entonces hacemos un manejo revolvente de créditos incumplidos en estas condiciones, con las recomendaciones que vemos aquí, la verdad es que a nosotros nos dejan pensando. Porque el estudio de la gerencia de inversiones financieras, el informe de la gerencia de inversiones financieras tiene dos carillas, dos carillas para mover una operación de cientos de miles de dólares como otras.

Yo me pregunto, si en este caso, en el que hay una conversación entre el señor Revilla y el señor Valencia que es dada a conocer al señor Danfer Suárez para darle curso a este proceso, ¿qué es lo que se trataba? Es decir, ¿cómo se tomaban las decisiones?

Porque esto no parece ser una cosa que viene primero con un estudio técnico altamente elaborado y que le dé seguridad a la inversión que se está produciendo, sino un procedimiento que más bien pasa por conversaciones y una suerte como de arreglo previo para decir: bueno, hemos sido comprendidos en nuestra situación y por lo tanto esperamos encontrar una salida en este tema.

Y lo planteo, porque no veo otra forma de entender cuáles eran los canales para tomar decisiones que hoy son objeto de un juicio y están explícitamente reconocidas por varios de los actores como acciones que tienen un contenido doloso. Si no lo tuviera, no hay razón para que hubiera un juicio que tiene la cantidad de involucrados que tiene y la

cantidad de problemas que hay.

Yo quisiera entender si vamos a poder obtener o no una explicación de cuáles eran los canales de toma de decisión, porque hay dos versiones. Una versión es, la gerencia era la que manejaba los vínculos, las relaciones, los estudios, evaluaba la validez de este asunto y lo elevaba a un directorio, cuyos miembros tenían escasa dedicación al manejo de la administración de la Caja como tal, estaban dedicados básicamente a otras cosas, se reunían cada cierto tiempo, recibían el informe y lo aprobaban. Lo aprobaban con una negociación previa entre Venero y Montesinos, y Montesinos operando por arriba, esa es la versión de Venero. Lo que implica, lo que están negando en este caso los presidentes de la Caja, que es, haber tenido contactos y relación para este efecto.

Y el otro elemento es la relación de Venero con los que proponían los proyectos yendo con el visto bueno de Montesinos ante ellos, vía Duthurburu, y la relación con Valencia que operaba en una relación con las gerencias y decía: Bueno, esto es lo que camina y él mismo admite y está en su declaración y está repatriando dinero en función de eso: que pagaba comisiones. Y que esas comisiones las recibía Montesinos y también señala que producían otro tipo de pagos.

Dicho de otra manera, la versión es una operación llamémosle así de pinzas, tiene dos piezas: una que va hacia abajo, hacia el aparato administrativo, y otra que va hacia arriba, hacia la función del Consejo Directivo para allanar el camino.

Lo que uno ve de los procesos y varias inversiones inmobiliarias y renegociaciones que se producen, es que las decisiones no se toman con especial dificultad, o sea, no tenemos en los registros de las actas que hay largas discusiones, que se retornan documentos para que se traiga una evaluación más a fondo. La apreciación que queda de una lectura de las actas es que en general operaba fluidamente, digamos, se daba en general por aceptado lo que las gerencias propusieran ¿no? Pero las gerencias indican que no tenían el peso de tomar la decisión.

Entonces, hay una especie de gran bonetón en quién la tiene. ¿La tiene el que propone técnicamente, pero no tiene la capacidad de tomar la decisión? ¿o la responsabilidad la tiene el que toma la decisión, pero no tiene seguimientos técnicos del problema?

Porque, general Suárez, por ejemplo yo le he mostrado a usted el escrito en el caso Gessa, creo que era ¿no es cierto? donde usted acepta una tienda, que en el mismo escrito Gessa lo está comprando de un leasing en 140 mil dólares creo o 147, no me acuerdo la cifra exacta, y en el mismo escrito aparece luego aceptada por tres veces y medio el valor, la misma tienda por la Caja, en el mismo escrito. No creo que hay que tener una particular formación técnica para hacerse una pregunta frente a una cosa de este estilo.

Entonces, yo quisiera una argumentación que apuntara a señalar desde un punto de vista lógico operativo, ¿por qué lo que señala el señor Venero no es cierto?

Porque encuadra un manejo en el cual hay arreglos y las cosas fluyen en los diferentes niveles, fluyen en un Consejo que aprueba operaciones con relativa facilidad y fluye en estudios técnicos, que son francamente cuestionables. Hemos indicado que están haciendo un estudio uno por uno de las inversiones inmobiliarias.

Pero hay algunas que son más o menos evidentes; o sea, si yo tengo un escrito donde algo que vale 140 pasa a costar 470 ó 500, qué sé yo, en el mismo escrito por la mera transferencia de A a B y de B a C. La sensación que da es que hay un gran fluidez en la toma de los acuerdos.

Y probablemente no sea posible que la comisión pueda obtener de esta reunión un esclarecimiento de por qué. Pero a mí me parece muy importante este tema por qué, qué es lo que ocurría, porque hay dos versiones contrapuestas: una, sobre confianza de la alta dirección en el manejo de las gerencias, esa es una explicación; y otra explicación es que, las gerencias recibían propuestas a las que le daban pase a un directorio que las iba a aprobar mas o menos con cierta seguridad.

Son las dos versiones contrapuestas, si se quiere, planteadas.

Yo quisiera sobre eso un comentario. He mencionado el caso de Fishing, he mencionado el caso de Gessa, podría mencionar el caso de Mar Egeo y de las colocaciones que hizo respecto a Empresa Turística Costa Oriental del Pacífico, en fin, donde son operaciones que evidentemente —no hay necesidad de una gran capacidad técnica— hay graves, graves problemas de irregularidad en el manejo.

Entonces, yo no quisiera hacer de esto una sesión interminable ni mucho menos, pero sí quisiera tener una versión final sobre las explicaciones que cada cual tiene respecto al tema.

Creo que el general Suárez quería hacer una intervención, luego el señor Revilla.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Señor congresista, mire, quisiera tomar primero la situación del proceso este y creo que ya usted ha llegado a una conclusión sobre licitaciones, quiénes ganaban las licitaciones. Eso ha tenido un proceso que ya lo he explicado detalladamente, eso venían a través de los brokers, a través de una solicitud o al presidente o al gerente general. Y eso era evaluado a través de los técnicos, los funcionarios, o sea, si era una

solicitud de crédito financiero era dirigido a la gerencia financiera, y si era inmobiliarias a la gerencia de inversiones inmobiliarias.

Se estudiaba toda esa propuesta y se aprobaba o se desaprobaba, y si se aprobaba se convocaba a una licitación privada.

Yo no le veo ahí ninguna observación de que haya orientaciones de desorden, por cuanto los representantes que eran convocados o las compañías que eran convocadas específicamente para las construcciones a través de una licitación privada, uno de ellos tenía que ganar a través de una propuesta. Y ese que ganaba, usted ha manifestado, que el señor de Gessa ha manifestado que le daba, Espantoso le daba el cinco por ciento de comisión al señor Valencia.

Si eso ha sido así, yo no sé dónde está la injerencia o la participación del Consejo Directivo, porque si verdaderamente fuera así, bueno, ahí está pues el problema. Por qué le han dado cinco por ciento o uno por ciento o veinte por ciento.

Pero eso ha sido una relación netamente entre el broker y los inversionistas. Habría que determinar acá, que los que han recibido esa comisión determinen yo le di a esta persona. Porque después, todo el proceso, yo decididamente me someto a las actas, ahí han firmado todo el mundo, todos los que se han puesto o se han opuesto. (11)

Entonces, yo no lo veo decididamente que haya habido injerencias que a mí, al menos, no me consta y nunca me han constado de que Montesinos ha intervenido por la parte de arriba y de que Valencia ha estado con los funcionarios. Jamás ha habido eso, al menos para mí. Y eso es lo que le estoy manifestando y me ratifico en mi posición.

Segundo. Con respecto a estas propuestas de solicitudes de dinero para tal o cual proyecto. Eso eran a través de los brokers en mi época, aparentemente no ha habido después, o también simplemente que llegaban algunas cartas, como el caso de Peruvian Fishing, no me acuerdo cómo se llama el dueño de esta compañía, en las cuales solicita también créditos para una operación crediticia en las cuales necesitaban estos montos de dinero.

Esos trabajos eran realizados por la parte técnica, determinaban si eran conveniente, viables o no hacerle un préstamo en función a una operación que era planteada.

Tampoco yo le veo ningún inconveniente, al menos, o situación de dolo relacionado a lo manifestado por el señor Venero. Eso ha sido así, y ahora todo lo que era aprobado lo elevaban simplemente al Consejo Directivo y en acuerdos se determinaba si se aprobaba o no se aprobaba. Si se aprobaba, prácticamente se consolidaba y se determinaba, entraba la parte ya administrativa, se disponía a la gerencia general para que siga todo el proceso.

Yo sinceramente no sé cómo es que los dineros hayan salido a través de los funcionarios o a través del Consejo Directivo. Acá bien claro hasta ha sido la manifestación del señor, cómo se llama de Gessa, Espantoso, en las cuales ya manifestó que él ha dado dinero a tal persona. Y no creo que haya dicho que le han entregado al suscrito.

Entonces, habría que determinar dónde está ese dinero.

Ese dinero está en Estados Unidos, lo están repatriando; pero las manifestaciones que ha dicho Venero que le ha entregado a los presidentes 10 mil dólares, ocho mil dólares, y a los funcionarios. Bueno, entre ellos se han desmentido.

Pero hasta ahora, al menos con lo que respecta a mí no ha habido esa imposición directa.

El señor PRESIDENTE.— Señor Suárez para que usted pueda culminar un poco sus ideas y de responder a las inquietudes integrales. Y yo le mostré y usted vio el escrito por ejemplo, por el cual se dan por canceladas deudas de Gessa con el pago de departamentos que Gessa está comprando a través de un leasing en menos de la tercera parte de lo que en el mismo documento recibe la Caja, en el mismo documento.

Entonces yo quisiera que usted me dé una explicación, por ejemplo, a un caso como ése, porque un caso como ése es muy claro ¿no es cierto? de lo que sería una sobrevaluación de activos o de bienes a efectos de dar por cancelada una obligación que esa empresa tenía para con la Caja.

Qué explicación puede tener una operación de ese estilo?, ¿qué explicación técnica, no política, puede tener una operación de ese estilo? Para ponerle una, solamente una.

En el caso de Yuyi, por ejemplo, hemos hablado de experiencias en las cuales antes de que acaben de construir el primer proyecto, que lo habían cancelado al cien por ciento, le habían dado el dinero al cien por ciento, le entregan luego el segundo, sin que el primero haya sido acabado y le pagan el 90% de lo que costaba el proyecto.

Entonces, son decisiones que como razonabilidad económica no pueden tenerla, o sea, eso no pasa como una operación que tiene razonabilidad económica. Pasa como una operación en la cual se le está haciendo un favor a alguien, pero no pasa como una operación que es razonable económicamente. O sea, yo puedo equivocarme en un cálculo pues de costos, en una oportunidad equivocada, pero no puedo equivocarme en aceptar un bien de 140 mil en 470 mil dólares en el mismo testimonio, en la misma escritura.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Señor, el día 21 de abril yo he alcanzado acá a su comisión un sustento sobre

ese caso Gessa, que tuve a bien solicitarle me dieran unas copias para analizarlo, porque en ese momento no sabía de qué cosa estaba hablando usted, en ese momento.

Entonces, después de haber hecho un análisis correspondiente he presentado a su comisión, con todo el sustento correspondiente el por qué yo firmé eso. Primero, por qué firmé esa, cuando no corresponde al presidente del Consejo Directivo firmar las actas por cuanto la parte legal de la Caja corresponde al gerente general. Sin embargo, ha habido situaciones en las cuales se conllevaron a eso.

En forma muy sucinta quiero decirles que el 14 de junio del año 94 el Consejo Directivo aprueba una propuesta de crédito de la gerencia financiera, en la cual Gessa ofrece pagar sus deudas por cerca de seis millones a través de la modalidad de dación en pago con inmuebles. Esto fue manifestado por el gerente general en esa época, el ingeniero Isaías Figueroa, de que eso había sido tasada por el tasador Díaz Portugal, es una empresa privada la cual cobra por hacer este tipo de trabajos Y el Consejo Directivo aprobó en ese 14 de junio del 94 ese tipo de operación.

Pero en este tipo de operación, yo me voy a referir específicamente a este caso, no quisiera que lo ampliemos a los otros. En esa propuesta de crédito y en las actas, porque solamente yo estoy extractando de las actas que quedan, no tengo más información porque no me acuerdo nada del pasado; esta operación figura de que eran inmuebles de Gessa que le entregaba, pero resulta de que ahora no han sido inmuebles de Gessa, al menos todos no eran inmuebles de Gessa sino eran inmuebles de terceras personas. Bueno, nunca figuró, no figuran en las actas y no figuran en la propuesta de crédito y sencillamente ahí hay un impasse.

El Consejo Directivo no aprobó esa dación de pago de inmuebles de terceros, aprobó inmuebles que entregaba Gessa de su propiedad contra la deuda que tenía. Y eso es lo que se aprobó, después de la tasación que hizo, inclusive en función a esa tasación se determinó de que Gessa estaba reduciendo en medio millón de dólares lo que valía en función a esta tasación. La tasación fue en siete millones y debía seis millones, entonces estaba regalando en otras palabras seis millones de dólares Gessa a favor de la Caja.

Eso fue el 14 de junio, el 28 de junio del 94 en la siguiente sesión de directorio el ingeniero Figueroa presenta su carta de renuncia, la cual es aprobada.

Esto figura en actas y la he alcanzado con las actas resaltadas en amarillo.

Eso, conllevaba a que los poderes que él tenía como gerente general prácticamente se dispuso que sean trasladadas al nuevo gerente, que en esa sesión se determinó que el señor Revilla sea el nuevo gerente general interino; 28 de junio del 94. Y los poderes prácticamente que habían estado en poder del ingeniero Figueroa iban a ser tramitados a través de los registros públicos a favor del nuevo gerente general interno, en este caso el señor Revilla.

En esa misma sesión determinó el Consejo Directivo y aprobó para que el presidente del Consejo Directivo, en función a los acuerdos que se habían tomado anteriormente, en caso de impedimento del gerente general fungiera el presidente del Consejo Directivo para que tenga la potestad de firmar todo documento para que no se detenga la marcha administrativa de la Caja.

Es por eso, primero, que el suscrito firma esas escrituras públicas. Hasta ahí solamente hay la parte administrativa, cómo ha sido el proceso.

Muy bien. Cuando se ha firmado esas escrituras ha sido el 19 de agosto de ese mismo año, quiere decir que habían pasado más o menos dos meses. En dos meses, de acuerdo a esta documentación se ve que el que ha intervenido acá ha sido un abogado de la asesoría jurídica, el doctor Paccini, porque figura ahí en estas copias que me han entregado de Sociedad Agente de Bolsa Wiese y Gessa.

Entonces, ahí me han alcanzado estas escrituras para firmarlas. ¿Por qué el presidente del Consejo Directivo? Porque tenía los poderes en ese momento, ya no estaba Isaías Figueroa, y el nuevo gerente general no tenía esa capacidad, esa potestad porque todavía estaban en trámite de inscripción en los registros públicos, sino hubiera tenido que firmarlo el gerente general.

En agosto de ese año me alcanzan estas escrituras y obviamente las he firmado. Y en este sustento que yo he presentado reconozco que decididamente los he firmado, pero que no he leído la totalidad de todo el contenido de estas escrituras que tienen 17 hojas cada uno, por un lado.

Y por otro lado, para poder firmar un documento decididamente tiene que tener el aval de la asesoría jurídica. Eso está establecido en los diversos artículos del Reglamento de la Ley que rige la Caja, el Decreto Ley 21021.

Como conclusión de esto. Si yo hubiera visto de que decididamente y que he reconocido, de que no he leído toda la integridad de estas escrituras públicas y que solamente firmé, porque el procedimiento era que esto debería ser revisado íntegramente con el aval de la asesoría jurídica y se firmó, sin haber leído el suscrito el íntegro completo de lo que fueron las escrituras públicas. He ahí por qué es que decididamente se firmó.

Y, segundo, porque sencillamente nunca se había presentado un caso, nunca el Consejo Directivo objetó debajo de los funcionarios. Nunca prácticamente, cómo se llama, le ha quitado el cargo de confianza, qué sí tiene potestad el

Consejo Directivo, porque el trabajo sencillamente lo consideramos que estaba bien hecho.

Esa es la verdad de toda esta situación.

A mi me extrañaba y me sorprendieron por qué había firmado yo esto. Y yo le he firmado, por el motivo que yo le he explicado, y le he presentado en forma escrita a su comisión esto de acá, en las cuales le hago ver a través de unos anexos la decisión que tomé en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Revilla.

El señor REVILLA PALOMINO.— Sí, señor congresista.

Con relación a la carta que usted había mencionado de Peruvian Fishing, creo que es ¿no? de Noriega Salaverry. Bueno, ahí menciona que en la reunión, creo, en la conversación que ha tenido con Revilla y Valencia, pero todo hace ver como que hemos estado juntos, el señor Valencia con el Javier Revilla. Entonces, yo quisiera aclarar que no fue una reunión conjunta. Y que no tendría nada de malo tampoco, porque la Caja es una entidad financiera y como tal debe coordinar con sus deudores, para eso está el gerente general para que coordine, y ver la manera y el retorno del dinero.

En esta oportunidad usted está mencionado que hay un refinanciamiento, pero muchas de estas operaciones fueron otorgadas o dadas desde el 90, 91, 92, 93, vamos a decir, creo que esta operación fue aprobada los primeros meses del año 93, si no me equivoco.

Que dice que ha hablado con Javier Revilla, sí, porque el señor Noriega fue a visitarme porque él quería ver la manera de solucionar el problema, no quería que le remate. Ahí lo que único que quedaba para la Caja era: hacer un juicio para ejecutarlo o refinanciar. Esas dos alternativas nomás quedaban. Entonces, él fue y propuso toda una forma de pago y todos sabemos pues que la pesca tiene sus altibajos. Hoy estamos en veda y mañana abren la veda y tienen seis meses para trabajar, después le cortan a dos meses, es un problema.

Pero este es un crédito que ya había sido otorgado en el año 92, 93, creo que ha sido así. Tal como menciona también usted el crédito de ETCO, ETCO es una Empresa Turística de Operaciones del Pacífico Sur, creo, del señor Rolin Sueros. Yo, si no me equivoco, le manifesté la vez pasada en la reunión que tuvimos, que ese crédito también de ETCO fue otorgado en el año 91, creo, y yo le hice la pregunta o hacemos acá la pregunta cómo es posible que en el año 91 en la Caja otorguen un crédito para hacer un “resort”, un tiempo compartido, al costado de El Pueblo cuando la Carretera Central era zona roja, tenía usted Huaycán y ahí estaba el terrorismo.

Entonces habría que ver quién autorizó dar un crédito para hacer un “resort”, cuando sabíamos que nadie iba a ir.

Igual le hacen un crédito al Hotel El Pueblo que estaba ahí al costado, le presta creo la Caja en el año 90 ó 91 un millón 700 mil dólares, si sabíamos que el terrorismo estaba en su apogeo también, esa es zona roja, nadie iba, para qué presta la Caja un millón 700 mil dólares.

Lo mismo sucede con el Hotel Las Américas, prestan 10 millones en el año 91, cuando sabíamos que nadie venía al país, no había turismo, no había privatización de empresas, el país era una paria porque no pagaba la deuda externa. Entonces, qué clase de turismo vendría o qué clase de empresarios vendrían como para hacer un hotel cinco estrellas.

Entonces, es ahí donde yo digo que empiezan mucho de los grandes problemas acá de la Caja.

Hoy día, bueno, todos como dicen, después que han sucedido los hechos, por qué no se hizo esto, por qué no lo otro.

Pero yo quisiera que se pongan en el caso muchas personas, cuando en ese momento estábamos ahí se caía el Banco de Comercio, quebraba Finsur y no por colocación efectuada, por lo que estamos acá, eran colocaciones efectuadas en el año 90, 91 y 92 siempre en la Caja, que es un período histórico que no se ha auditado, o sea, están auditando del 93 hacia delante, cuando hemos estado nosotros, no hacia atrás, donde vienen mucho de los problemas.

Entonces, habían depósitos en entidades quebradas que a mí me tocó refinanciar y recuperar como Bandesco, Banco República después, Financiera Nacional, Perúinvest, Banco Popular, Banco Hipotecario, no me acuerdo tantas entidades, que habían fondos, depósitos de la Caja, efectuadas durante las épocas del año 90, 91, 92.

Entonces cuando la Caja quiso sacar, que yo me hago cargo de la gerencia de inversiones financieras y veo que hay 10 millones depositados en el Banco de Comercio y sacamos los ratios en la gerencia para ver cómo estaba el Banco de Comercio y sabíamos que estaba mal, quisimos sacar los 10 millones que se habían depositado en el año 90 ‘0 91, y ya el banco no tenía capacidad para devolver a la Caja sus 10 millones. Hubo un pleito, una queja a la Superintendencia. Y después ya todos sabemos que la Caja tuvo que hacerse cargo del Banco de Comercio.

Pero esos eran momentos en sí, qué hago, qué hacemos. Cae el banco, no cobramos, no recuperamos nada. Si se cae Finsur, que era una entidad también quebrada, que fue recomendada para que la Caja también adquiriera ir a la entidad esta de Finsur.

Entonces, yo por eso quería hacer una rememoración que muchos de estos créditos vienen desde atrás, señor

congresista.

En cuanto a Peruvian Fishing, como le estaba manifestando, era una operación que teníamos que: o ejecutarla o renovarla, darle un plazo...

Mi función como gerente general o mi función como parte de crédito o área de crédito, que creo que estaba yo en ese momento, mi función es recuperar el dinero, no recuperar inmuebles, o sea, no queríamos hacernos de esos inmuebles. La función es esa de una entidad crediticia, de una entidad financiera: dar dinero y que le devuelvan su dinero, más dinero con intereses, no hacerse de inmuebles. Que, bueno, ha llegado un momento en que la Caja ha tenido que hacerse de inmuebles porque no podían pagar.

Por eso le decía era una refinanciación de Peruvian Fishing que había que tomarla, había que refinanciarla, para no entrar en un proceso judicial.

Ahora, con lo que él envió, con lo que él manifestó, con las proyecciones que él enviaba pues era viable esa renovación.

Eso es ya aclarando esta parte mas o menos en cuanto a lo que usted manifiesta que el señor Valencia, que él ha conversado con el señor Valencia. Sí, pues, él conversaba con el señor Valencia porque el señor Valencia era el representante de un broker, si no me equivoco creo que era Tibe. Habían varios brokers, Tibe, Geo, Atlanta, y el señor Valencia era el representante de uno de esos brokers.

Entonces, él como tal, de acuerdo al convenio que había él tenía que conversar con esta persona para ver la refinanciación de esta deuda.

Pero eso sí usted cuando menciona sobre Juan Valencia que ha cobrado un cinco por ciento al señor Espantoso, el señor Valencia tendría que decir a quién le dio ese cinco por ciento. O sea, no pueden generalizar, porque ahí mucha gente se ha acogido a la colaboración eficaz, no sé tienen algunas cosas, que dicen que por decir mentiras van a salir adelante, entonces están metiendo a mucha gente en un solo saco.

Yo ya le manifesté empezando que yo he tenido un careo con el señor Valencia y ellos han manifestado pues que a mí no me han dado nada, yo no he lucrado, y a mí me han investigado mis cuentas corrientes, mis propiedades, y no tengo signos exteriores de riqueza.

Yo lo que tengo es porque me lo ha ganado, porque yo trabajo desde los 15 años, empecé trabajando en el Hipódromo de Monterrico en el sport, cuando tenía 15 años, era un escolar, toda mi vida he trabajado.

Yo le manifestaba que mis ingresos eran, cuando estaba en el Banco la Vivienda y ganaba creo que 300 dólares o 500 dólares, porque era el sueldo de un subgerente, de la noche a la mañana estaba ganando pues ocho mil o nueve mil dólares como presidente de Alpeco, vicepresidente de Finsur, vicepresidente del Banco de Comercio, gerente general de la Caja, director en el Hotel Las Américas, tenía carro, gasolina. Sí lo he manifestado y lo he dicho en el juzgado he tenido buenos ingresos y no lo niego. Y eso me ha bastado a mí más que suficiente para... no podía estar yo al tanto del señor Valencia, del señor Venero, qué cobraban, qué tenían, cuánto iba a ser, por qué no me dan. Nunca he estado en ese plan, no me interesaba además.

Pero sé que hay un contrato en la Caja de brokeraje. Si, señor, existe un contrato de brokeraje, donde el broker dice que va a cobrar una comisión a aquel que se vea beneficiado con un crédito y lo estipula el contrato. O sea, los dineros que está repatriando el señor Venero no son de la Caja de Pensiones, son los que él le cobró a aquel que fue beneficiado con un crédito o con la compra de un inmueble o con la construcción. Cómo le pagaría el cliente, a quién, de sus utilidades, no sé cómo sería que él le pagaría pues la comisión que le daba al señor Venero o al señor Valencia.

Pero quiero yo que quede claro, al menos, a mí no me ha dado, no he sido partícipe yo de ese reparto de dádivas o de coimas, como se quiera llamar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué renuncia usted a la Caja, señor Revilla?

El señor REVILLA PALOMINO.— Ya en el 98, yo le manifesté que fui citado al SIN por el señor Montesinos, y ahí yo claramente vi que era una instrucción directa que él estaba dando, que había que solucionar el problema de ETCO, hay que darle solución a la problemática de ETCO. Manifestó él que era una decisión del más alto nivel político y no sé, si nos hizo creer o fue la cosa que el presidente de la República sabía esa situación.

Yo me acuerdo cuando comentaba venía con el que hacía de presidente, el Almirante Iglesias, y yo le manifesté y me sentía mal, me sentía mortificado que de esa manera nos impongan. A mí jamás me habían impuesto una operación de esa naturaleza.

Ya no me gustó y pedí mi renuncia hasta diciembre, en diciembre me quedé porque yo quise terminar el balance; yo había renunciado antes porque esa reunión fue en julio o en agosto, no me acuerdo, en agosto del 98. Pero quise terminar la gestión hasta diciembre porque yo quería entregar el balance saneado y quería recuperar la operación, que ya también está en el juzgado ahora, la operación de Ab Retos, es una operación de 15 a 20 millones de dólares

que yo quería que la Caja recupere para mejorar los balances y bajar el rateo de la cartera pesada. Por eso es que yo me quedé hasta diciembre.

Es más, el contrato no se firmó en diciembre sino se firmó en enero o febrero del 99, pero lo hicimos con fecha del 98 para mejorar el balance de la caja, que ese era mi anhelo, bajar la cartera pesada.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha estudiado con el señor Venero ¿no es cierto?

El señor REVILLA PALOMINO.— Sí, se lo he manifestado, sí ha sido mi compañero de colegio.

El señor PRESIDENTE.— Sí nos informó. ¿Y el señor Venero el que lo recomienda a la Caja?

El señor REVILLA PALOMINO.— No, no. Me permite, es una equivocación. O sea, se ha hecho una serie de cosas con relación al señor Venero, yo he estudiado con él, yo quiero manifestarle algo. Yo estudié en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados que está acá en Breña, en la avenida Venezuela, yo entré ahí desde tercero de primaria. Cuando estaba en tercero de media, tercero de media mas o menos entró el señor Venero, o sea, yo lo conocí todo tercero de media.

A mediados de cuarto de media yo tuve que cambiarme de colegio porque ya yo vivía, antes vivía en Chacra Ríos, nos fuimos con mis padres a Magdalena, entonces tuve que cambiar de colegio. O sea, en realidad yo al señor Venero lo he conocido colegialmente año y medio.

Terminamos el colegio en el 69 y 70 y no volví a verlo casi unos 15 años o 14 años, pero así ni vernos siquiera de vista.

Entonces, se ha tejido toda una cosa como que es mi compañero de colegio, como que somos amigos, como que somos uña y carne y que yo he ido ahí a la Caja puesto por él.

Yo cuando salí del Banco de la Vivienda que lo liquidaron el año 92, fue una decisión arbitraria que como le mencionaba no tenía por qué liquidarse ese banco, yo presenté varios currículum a varias entidades, una de ellas fue a la Caja. O sea, no me quedé, pero no recibía respuesta, hasta que me llamaron de la Caja.

Después me enteré, cuando el señor Venero me manifestó que a él le habían preguntado por mí, pero yo no sabía que el señor Venero era borrare de la Caja; sabía sí que él tenía relaciones con la Fuerza Armada porque él era proveedor de la Fuerza Armada.

Entonces, me dijo me han preguntado por ti, me fijo haz presentado una solicitud a la Caja. Sí, le dije. Me han preguntado y yo he dado buenas referencias tuyas. Eso es lo que me dijo.

Pero yo no he ido porque él me ha puesto ni me ha sentado ahí. Después cuando ya hemos ido conociendo cómo es la cosa, cómo es la situación, bueno. Pero sí es un compañero de colegio, pero no como se cree, como se piensa que somos uña y carne.

Después ya lo he visitado yo cuando vivía en Valle Hermosa, he ido a su casa, hemos hecho ejercicios, hemos jugado pelota, me ha invitado a jugar fulbito. Bueno, ya es conocido.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, señor Revilla, usted quiere decir a la comisión que es la primera vez que usted recibe una influencia política para resolver una operación, ¿es en esa reunión donde Montesinos lo llama para resolver el tema que tiene que ver con el señor Hurtado Miller?

El señor REVILLA PALOMINO.— Sí, señor.

El señor PRESIDENTE.— Con toda franqueza es poco creíble ¿no?

Mire el razonamiento que usted ha señalado. Usted ha señalado que las cosas, la impresión, y todo el mundo sabía, y es su impresión que las cosas estaban manejadas desde arriba. Si estaban manejadas desde arriba significaba que usted es consciente que se resolvía a quién se le daba y a quién no se le daba tales operaciones, porque sino no había referencia a que las cosas estaban digitadas.

Usted ha señalado que ha manejado con el señor Venero un conjunto de relaciones, después de retomar este vínculo, que han implicado relaciones fluidas.

Venero señala que él negociaba con Montesinos permanentemente. Podría ser aceptable que usted diga, pero comprensible que usted diga que no tuvo relación con Montesinos sino en esa ocasión, pero que no tuvo relaciones para discutir los temas y los negocios que se manejaban y la forma cómo se operaba y que nadie le hizo llegar ninguna propuesta, recomendación en este sentido. ¿Eso es lo que está queriendo decirnos?

Que la primera vez que le fueron a plantear un tema sobre la Caja fue con el caso de esta reunión con Montesinos, y que usted ante la primera presión renuncia.

El señor REVILLA PALOMINO.— Quiero entender, o sea, mas o menos que usted piensa que yo me sentaba con el señor Venero a discutir las operaciones, ¿algo así?

El señor PRESIDENTE.— Yo, sí quiero señalarle que pienso que usted debería aclarar qué clase de relación podría haber cumplido para facilitar el que salgan los negocios que quería promover el señor Venero, el señor Duthurburu y el señor Valencia.

El señor REVILLA PALOMINO.— Ninguna, señor congresista. Yo no me reunido con ellos para ver operaciones crediticias, no me reunido con él para ver créditos.

El señor PRESIDENTE.— No, pero si aquí hay una.

El señor REVILLA PALOMINO.— Esto, señor, le estaba manifestando, es una reunión que tuve con Peruvian Fishing, con el señor Noriega. Por eso le decía, acá dice he tenido reunión con el señor Valencia y el señor Revilla, no. O sea, no hemos estado juntos los tres, el señor Noriega con el señor Revilla y el señor Valencia juntos, no.

Debe haber conversado con el señor Valencia, que es su broker, y ha ido a conversar conmigo para decirme que por favor no lo ejecute, sino que veamos la manera de refinanciar, veamos la manera con la nueva solución que él me enviaba. (13) O sea, yo no me he sentado con el señor Valencia a decir: “saquemos adelante esta operación”. Cuando ha llegado la operación, esto de acá, se ha hecho el análisis correspondiente como él lo envió, y hecho así se hace una propuesta, la cual se envía al Consejo Directivo para decir, bueno, lo ejecutamos o se renueva.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuando usted se reunía con el Venero, jugaban fulbito o hacían deporte, o tomaban un trago, hacían una parrillada, etcétera, no hablaban de la caja?

El señor REVILLA PALOMINO.— Lo que yo hablaba con él, sabíamos que era broker, pero no figuraba, lo que hablaba con él era lo que dice el convenio de la Caja, que el broker debe estar al tanto de la situación, cómo está su cartera de colocaciones. Yo le informaba que, por favor, llame por decirle a Peruvian Fishing y dile que no ha pagado, que no está al día, que, por favor, vaya y que cumpla, porque yo no tenía mucho contacto con los clientes y era a través del Broker.

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla, ¿es legal que alguien sea broker y no figure?

El señor REVILLA PALOMINO.— Pero eso lo hemos sabido después de tiempo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, no, usted me ha dicho que usted sabía.

El señor REVILLA PALOMINO.— No.

El señor PRESIDENTE.— Me acaba de decir que usted sabía y que porque sabía conversaba con él y que era una función el informar al broker en qué estaban sus inversionistas. Lo estoy tomando como literalmente ha dicho, creo en la grabación se graba...

El señor REVILLA PALOMINO.— Está bien, pero entiéndame el contexto.

El señor PRESIDENTE.— Le estoy entendiendo en el contexto.

El señor REVILLA PALOMINO.— Cuando entro a la Caja yo no sabía que el señor Venero era Broker.

El señor PRESIDENTE.— Eso resulta claro. Pero usted sí sabía que era broker.

El señor REVILLA PALOMINO.— Después ya con el tiempo, sí que era broker.

El señor PRESIDENTE.— Exacto, cuando se reúne con él y sabía que él era broker, pero no figuraba como broker.

El señor REVILLA PALOMINO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿y eso es legal?, le pregunto.

El señor REVILLA PALOMINO.— Bueno, lo vi natural, normal, no lo vi nada de malo, qué de malo puede tener una persona, como un testaferro, si la parte del testaferro no está atinada por la ley. Bueno, es una apreciación muy personal.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, es su apreciación.

Entonces, la razón de la denuncia fue ésta que usted menciona, esta presión alrededor de la resolución sobre este tema de asumir el pago de la deuda.

El señor REVILLA PALOMINO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— En esa presión intervino también directamente, o en esa reunión intervino también el Presidente de la Caja de ese entonces.

El señor REVILLA PALOMINO.— No era el Presidente, el Presidente de la Caja estaba de viaje, que era el Almirante Chávez. Entonces, el Presidente accesitario fue el Almirante Iglesias y con él fui, que más, el que tenía que ir era él no yo, o sea, yo no estaba...

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Por qué lo lleva a usted?

El señor REVILLA PALOMINO.— Yo le expliqué la vez pasada que el Almirante Iglesias me dijo que por encargo del Ministro Saucedo, en ese momento, teníamos que ir al SIN y yo le manifesté mi extrañeza, yo le digo: “qué voy a hacer en el SIN?”

El señor PRESIDENTE.— Y el Ministro Saucedo era miembro del....

El señor REVILLA PALOMINO.— Consejo de Supervisión.

El señor PRESIDENTE.— Consejo de Supervisión.

El señor REVILLA PALOMINO.— Exacto, señor.

El señor PRESIDENTE.— Y el Almirante Iglesias era el encargado interino ante la ausencia del Presidente.

El señor REVILLA PALOMINO.— Así es, exacto.

El señor PRESIDENTE.— Pero si el Consejo no trataba con los presidentes y con los miembros del Consejo los temas de la Caja de esa manera, sino en reuniones formales, ¿cómo es explicable que el Ministro llame al encargado y lo cite a una reunión?, ¿es una excepción?

El señor REVILLA PALOMINO.— No sé. Por eso le digo, yo tenía ciertas apreciaciones, ésta es una de ellas, entonces fuimos; es más, el Almirante Iglesias que estaba ahí me dijo que yo no tenía que estar en la reunión, que no estaba invitado, con lo cual me di media vuelta y estaba regresando cuando me llamó y me dijo: “dice el doctor que subas”.

El señor PRESIDENTE.— ¿A usted le dio la impresión de que esta era la primera reunión de Montesinos con alguien de la Caja?

El señor REVILLA PALOMINO.— No, no me percaté de eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero qué impresión le dio?, usted dice que tiene una sensación de las cosas.

El señor REVILLA PALOMINO.— Bueno, era una impresión que uno en ese momento conoce al doctor, era uno de los hombres fuertes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él tenía idea de los temas de la Caja o simplemente estaba interesado en el tema...?

El señor REVILLA PALOMINO.— No hablamos ningún otro tema, solamente ese en particular. No se habló nada, ningún crédito, ninguna construcción, nada, fue de frente al punto, dijo: “esta operación viene del más alto nivel y hay que darle una solución a la problemática, para lo cual este es el plan”, y eso es lo que le he manifestado la vez pasada, dijo: “esto es del Presidente y ustedes más adelante van a saber por qué?”

El señor PRESIDENTE.— Y se aplicó esa fórmula.

El señor REVILLA PALOMINO.— Se aplicó, sí.

El señor PRESIDENTE.— Es un hecho interesante como fórmula de funcionamiento y de toma de decisión, que en una operación, que además fue importante, acredita una influencia política directa en una toma de decisión sobre un señor encargado de la Presidencia ante la ausencia del Presidente y un señor Montesinos en capacidad de querer que él puede convocar, y de hecho lo hizo, citar y sacar una resolución determinada de un funcionamiento concreto de la Caja.

Señor Mendoza, en declaración formula ante esta comisión, el 16 de abril pasado, manifestó que tenía conocimiento que el señor Juan Valencia invitó al señor Alberto Espantoso, Presidente de Gessa, a participar en el concurso, quien salía ganador debía pagar 5% de comisión, ¿esto es exacto?

El señor MENDOZA NIETO.— Quisiera que, por favor, se remita al acta (ininteligible) porque no he manifestado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no ha manifestado eso?

El señor MENDOZA NIETO.— (Intervención fuera del micrófono).

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué es lo que usted tenía conocimiento sobre esto?

El señor MENDOZA NIETO.— (Intervención fuera del micrófono)... que se me dé lectura sobre mi declaración al respecto, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no.

Mientras va apreciando el tema en el acta, quiero...

El señor MENDOZA NIETO.— Yo quiero manifestarle, señor congresista, que las declaraciones que he vertido

no las veo discordante, las veo coherentes y eso se puede corroborar por lo manifestado por el señor Venero sobre la lectura que yo tomo, cómo es que más o menos funcionaba.

Yo desearía, por su intermedio, señor Presidente, preguntar a los directores, a los ex presidentes de directores, así como ellos también han pedido, ¿si nosotros hemos sido testigos o hemos recibido presión?, del cual hemos negado.

También creo oportuno, para que precisen, ¿que si durante sus gestiones como Presidente de la Caja observó o tomó conocimiento de algún acto de corrupción o de concertación en las operaciones inmobiliarias entre David Mendoza y terceros?, ¿y si fuera así, por qué no se adoptaron las medidas pertinentes para mi separación de la institución?

Y la otra pregunta, ¿si les consta un hecho o circunstancia que les haga pensar que he formado o he integrado parte de una mafia? Por su intermedio le pediría, por favor, que también ellos precisen.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no.

Señor Suárez.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Jamás me he enterado yo que el señor Mendoza había participado en algún acto doloso, oscuro para cualquier operación, lo dijo tajantemente, sino ya yo creo que hubiera tomado acción en ese momento conforme él lo ha dicho.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rodríguez Huerta.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— En esa época yo tampoco no me he dado cuenta de algún ilícito que hubiera habido en la Caja.

Yo me remito actualmente en lo investigado en el fundo El Salitre, donde usted esa tenaza que dice que hay doble tenaza, una a los gerentes y otra hacia los directores, bueno, definitivamente, en mi época no se dio esa tenaza hacia los directores.

Como le digo, la otra tenaza está en el Poder Judicial para determinar si efectivamente hubo o no hubo, yo no puedo dar fe porque a mí no me consta y nunca lo he visto.

En cuanto a la confianza que dice usted, que, por qué aparentemente todos los proyectos salían, como dice usted, muy fácilmente. Si usted podría revisar, por ejemplo, el Acta N.º 4 del 97, donde se aprobó los estados financieros al 31 de diciembre del 96, las utilidades que tuvo la Caja fueron de más de 23 millones de soles.

Entonces, cómo digo, yo como Presidente, aquí está el acta, estas dos actas, y hay otra acta en la cual se hace un aproximado para los meses de marzo y junio del 96 de unas utilidades de 12 millones 600.

Entonces, con estos resultados yo como Presidente del Consejo Directivo y el Consejo Directivo, porque usted sabe que las leyes le dan las facultades que tiene el Consejo, lo ejerce a través de sus secciones. El director como el Presidente en forma aislada no tiene ninguna facultad. Entonces, esto refleja para mí que el trabajo que ejercía tanto el Gerente General como los gerentes estaba bien.

Ahora, vuelvo a repetir, en ese tiempo no me he dado cuenta que hubiera, cómo se llama, algún acto doloso, pero a la luz de las investigaciones no podemos negar que ha habido una influencia sobre la Caja. Y vuelvo a repetir, en mi confrontación que yo tuve con Montesinos, él dice que nunca trató ni conmigo, ni con los directores.

Entonces, prácticamente, como vuelvo a repetir, esa tenaza que podría haber en el tiempo que yo estuve hacia el Consejo Directivo no ha existido. Eso es lo que podría decir al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Usted señala, General, ahora que usted no puede negar que hubo esta influencia a la luz de la investigación actual.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Entonces yo le pregunto a usted, ¿cuál es su tesis sobre cómo operaba esa influencia?

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Bueno, yo, como repito, yo preferiría que se pronuncia el Poder Judicial al respecto, porque yo no soy nadie para echarle la culpa a nadie cuando efectivamente a mí no me consta. Yo creo que eso...

El señor PRESIDENTE.— A usted no le consta, pero usted está implicado en un proceso...

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Sí, un proceso que ya está en el Poder Judicial...

El señor PRESIDENTE.— Exacto.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Y ya debe resolverse dentro de poco.

El señor PRESIDENTE.— Parte de ese proceso implica identificar responsables, para que la responsabilidad no se diluya entre todo el mundo.

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Sí, pero no me corresponde hacerlo a mi, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— En su defensa, le corresponde indicar que no es responsable...

El señor RODRÍGUEZ HUERTA.— Bueno, eso ya lo dirá mi abogado defensor. Por supuesto que ha dicho que no soy responsable.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señor Mendoza, usted era parte de la Caja cuando se produce la licitación del proyecto Paseo Prado, ¿no es cierto?

El señor MENDOZA NIETO.— Efectivamente, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se determina el precio base para la licitación?

El señor MENDOZA NIETO.— El precio base de la licitación era estudiado, analizado por el Departamento de Estudios y Evaluación de Proyectos, para ello nos constituíamos en el mercado a recoger información técnica. En ese momento recurríamos a Capeco, a diversas revistas especializadas donde se determinaba el precio por metro cuadrado; o sea, eso era referencial para tomar una decisión al respecto y proponer el precio base, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Sí, como no.

El señor MENDOZA NIETO.— ¿Quién determina el precio base?, ¿quién hace el estudio?

El señor MENDOZA NIETO.— El estudio lo hace el Departamento de Estudios y Evaluación de Proyectos de la Caja a cargo de mi gerencia.

El señor PRESIDENTE.— Y, por lo tanto, es el departamento a cargo de su gerencia el que fija el precio.

El señor MENDOZA NIETO.— Así es, señor congresista, el presupuesto base me refiero.

El señor PRESIDENTE.— El precio de metro cuadrado de construcción que contrata Gessa asciende a 526 dólares y pico por metro cuadrado.

El señor MENDOZA NIETO.— Ahí se está incluyendo el IGV, porque el IGV es un crédito fiscal que es recuperable, por lo tanto estábamos hablando de 460 aproximadamente, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— El precio que tenemos calculado nosotros aquí es sin IGV, ¿tiene otra?

El señor MENDOZA NIETO.— Se adjudica por 47 millones por un área de casi 90 mil metros cuadrados. La incidencia de este precio también tiene que ver el nivel de acabados que iba a contar el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— La versión que yo tengo aquí es que se adjudica por 42 millones 749 mil 97 dólares sin IGV 81 mil 247 metros cuadrados. (14)

El señor MENDOZA NIETO.— Debe ser correcto.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, en ese mismo período, señor Mendoza, la revista Costos para la Industria de la Construcción señala un costo de 325 dólares por metro cuadrado para edificación, categoría A a valores actualizados a setiembre de 1995, que es el mes en el que se firma el contrato. Dicho de otra manera, si comparamos los costos que la revista especializada señala para este tipo de construcción y el precio acordado, estaríamos hablando de un sobreprecio de más de 200 dólares por metro cuadrado.

El señor MENDOZA NIETO.— Sí. Hay que tener en cuenta también que en la composición de estos costos habría un agregado al proyecto por cuanto contaba con sauna, jacuzzi, sauna seca, sauna húmeda, áreas verdes. Qué le digo, la calidad de las mayólicas, por ejemplo, eran importadas, eran españolas, era cedro que se utilizaba.

O sea, no necesariamente la fijación del precio (ininteligible) costo era factor determinante, había que analizar en sí el nivel de acabado de las mejoras que iba a contener el proyecto: escaleras eléctricas, habían unos integrantes al proyecto de unos laminones de aluminio que eran importados, vidrios también importados que no se fabricaban en el país. O sea, el análisis que se hizo era coger la opinión o los precios en ese momento no solamente de la Revista Costos, medio de construcción, Capeco y hacer un análisis ya más puntual sobre el nivel de acabados que intervenían en el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Mire, señor Mendoza, según la categorización hecha aquí, la edificación Categoría A tiene como valores seleccionados: en la categoría 1 la A, en la 2 la A, en la 3, 4, 5, 6, 7 el A, ¿a qué se refieren?

El señor MENDOZA NIETO.— Ahí se refiere a estructuras, puertas, ventanas.

El señor PRESIDENTE.— Exactamente, fíjese las cosas que aparecen, baños, baños completos de lujo importados con enchape fino, mármol o similar; revestimientos, mármol importado, madera fina, caoba similar, enchape acústico en techos o similar, puertas y ventana aluminio pesado con perfiles especiales, madera fina ornamental, caoba, cedro, pinos selecto importado, cristales; pisos, mármol importado terrazo, parquet fino, mayólica decorativa, techos, en fin, casi todo es importado, no hay categoría superior a la A.

El señor MENDOZA NIETO.— Claro, pero, señor congresista, hay que ver también la magnitud de la obra, contaba con dos sótanos con capacidad para albergar 900 autos.

La inversión en estructuras difería probablemente del criterio que tenía; o sea, habría que ver cuál es el criterio que la Revista Costos asumió para determinar, qué le digo, como le estaba refiriendo, escaleras automáticas. Era un edificio semiinteligente, tenía ascensores, la cantidad de dos por torre, seis ascensores, todos debidamente computarizados, como le repito, mayólica importada, vidrios importados.

Debe tener en cuenta también, señor congresista, que los proyectos de llave en mano generalmente son mucho más onerosos por el riesgo mismo que implican; o sea, ahí las expectativas de utilidad del constructor también deben darle la seguridad de acuerdo a la ejecución de la obra, son 730 días que tenía esta obra y no se había pactado cláusulas de reajuste de precios.

El señor PRESIDENTE.— Para regresar al primer tema, señor Mendoza, aquí no logran ubicarme el texto de la declaración, entonces se la formulo directamente, ¿usted tenía conocimiento de que el señor Valencia invitó al señor Espantoso, propietario de Gessa, a participar en el concurso?

El señor MENDOZA NIETO.— Lo que yo referí, si mal no recuerdo, es que se lee en las declaraciones, no me acuerdo el expediente, pero era una declaración del señor Valencia, que él conversaba con las empresas constructoras al que se iba a invitar y que él exigía a cada una de ellas un 5% por la comisión, de broker o lo que fuera, yo desconozco. Y una vez de que se efectuaba el acto público con notario de apertura de sobres, el ganador al que se le otorgaba la buena pro debía otorgarle al señor Valencia y yo me refería a esa declaración del señor Valencia.

El señor PRESIDENTE.— Pero puntualmente respecto al tema específico de Valencia, Espantoso y que éste debería cotizar 5%.

El señor MENDOZA NIETO.— Yo tenía entendido que, de ese acuerdo no, lo que sí es que se me alcanza la relación de las empresas al que hay que invitar, lógicamente que está en función también a la capacidad de contratación de cada obra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas empresas?

El señor MENDOZA NIETO.— Son cinco empresas que invitamos específicamente para Paseo Prado.

El señor PRESIDENTE.— (ininteligible)

El señor .— Una precisión era con relación a la declaración que efectuó, que acaba de indicar mi patrocinado sobre lo que ha referido Valencia, se ha realizado el expediente N.º 30-2001 y ha comentado casos del salitre, donde él ha referido, conjuntamente con otro coprocesado particular, que era su cliente, por el asunto del brokeraje que explicaba el señor Revilla, se pactaba entre ellos un porcentaje...(falla de grabación)

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

De mi parte un último asunto, señor Mendoza. Aquí está el estudio de la Superintendencia de Banca y Seguros, del 29 de enero del año 97, sobre el tema de la Caja y la...

Perdón, tiene usted razón, General Marcos Rodríguez, ¿usted recuerda, General Rodríguez, este oficio de la Superintendencia sobre la situación de la Caja que le envía la Superintendencia de Banca y Seguros, el Oficio N.º 446-97? Muy breve, son dos carillas y la traigo a colación en función de su declaración respecto a las utilidades que usted señala constan en el acta del Consejo Directivo. Usted podrá observar el volumen de pasivo que indica la Superintendencia y la apreciación que tiene la situación de la Caja en ese momento.

Entonces...

El señor RODRÍGUEZ SUÁREZ.— (Intervención fuera del micrófono)

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí.

El señor RODRÍGUEZ SUÁREZ.— En realidad no recuerdo sobre este documento, esto ha sido recibido; inclusive no tiene ni siquiera un decreto. Normalmente los documentos que me presentaban yo ponía un proveído que decía: "estudio y recomendación a la Gerencia correspondiente". Esto ha sido recibido por la Asesoría Técnica el 31 de enero del 97, como repito, no recuerdo respecto a este documento.

Pero sobre el tema, por ejemplo, de la reserva técnica, como ya le he manifestado anteriormente, en el año 97 cuando invitamos al Consejo de Supervisión se le hizo notar una serie de problemas potenciales, los cuales ya habían sido gestionados por el anterior Consejo Directivo y el gerente creo que era el señor Revilla.

Entonces, a raíz de la visita del Consejo de Supervisión se hace este procedimiento y se le hace una serie de problemas que habían en la Caja, lo cual nos obliga a hacer un estudio técnico, que, como le digo, terminó con un informe. Un informe que si mal no recuerdo fue aprobado el 5 de abril, se remitió el 15 de abril y el día 20 fui

cambiado de la Caja.

Parece ser que entre los problemas que había, bueno, entre los problemas que había era la no aportación del Estado, como le digo, de 900 millones de soles en esa época; así mismo la incorporación de nuevo personal que nunca había aportado a la Caja, como era la Sanidad de Policía; el pago que se había hecho de todo el personal que había sido muerto durante el terrorismo, y una serie de problemas que a la larga iban a hacer colapsar esa reserva técnica. La solución, como le digo, era que el Estado aportara, porque creo que el año 91 no aportaba el Estado.

Al parecer este informe, que la vez pasada creo que se lo entregamos, no le gustó al Consejo de Supervisión, tal es así que, como repito, la redacción fue cambiarme a mí de la Caja sin haber un motivo justificado en una época que no era de cambios y que normalmente después a un General de División, porque ese año yo había ascendido a General de División, no se le da ese tratamiento.

Me cambiaron además de la Caja, como le digo, la Caja era un puesto adicional, porque mi puesto principal en ese momento que yo era General de División era Comandante General del Coper, del Comando de Personal del Ejército, y sin ninguna explicación me cambiaron tanto de mi puesto militar como de la Caja y me mandaron al extranjero.

El señor PRESIDENTE.— Este puesto adicional, General, ¿qué representaba como conjunto para el presidente de la Caja y qué representaba para los directores?, o sea, ¿usted recibía una dieta que ascendía a qué?, ¿usted recibía un vehículo, recibía combustible, ¿aparte del que recibía como oficial recibía viáticos?, ¿qué es lo que recibía?, ¿qué representaba un puesto de este estilo para un oficial general que ejercía esta función?

El señor RODRÍGUEZ SUÁREZ.— Bueno, aparte de la parte económica, que usted dice, era una responsabilidad que le daban a los oficiales.

Como usted sabe, el Consejo Directivo estaba formado por 8 generales, dos de cada instituto, entonces si a uno lo nombraban (15), bueno, ese era un puesto importante y como ya le repetía, uno en el Ejército o en la Fuerza Armada a uno le ordenan, no le piden, por favor. No es como ser director de un banco, que si usted quiere no lo acepta, eso es en la parte profesional, digamos.

En la parte económica, como usted muy bien lo dice y ya lo ha manifestado también el General Danfer Suárez, se recibió una dieta cuando era director de 750 soles creo por cada sesión, que al mes eran dos, eran mil 500 soles que no era nada despreciable para un general. Y cuando uno fue presidente uno recibía, además de las dietas, tenía gasolina, tenía un carro, eso era todo lo que se recibía.

El señor PRESIDENTE.— ¿No había gastos de representación?

El señor RODRÍGUEZ SUÁREZ.— No, no había gastos de representación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Había uso de las instalaciones, por ejemplo, hoteleras que tenía la Caja por parte de los miembros del directorio o de la Presidencia?, ¿uso en el sentido de poder utilizar habitaciones, servicio de alimentación, brindar recepciones en estos espacios?

El señor RODRÍGUEZ SUÁREZ.— Bueno, no había uso con preferencias, lo máximo que a uno le podían dar era la situación de ser socio con un pequeño descuento, pero no recuerdo cuánto, pero no que fuera gratis. En lo que a mi persona se refiere, al menos yo nunca hice uso de las instalaciones.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Señor Suárez.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— En el año 95 no hubo nada de ese tipo de beneficios con respecto al Hotel Las Américas, jamás hubo, solamente estuvimos un año, después del 95 ya no sé. Pero en el 95 no hubo ese tipo de beneficios para ningún miembro del directorio ni en las Fuerzas Armadas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

De mi parte un último asunto que quisiera que usted, señor Suárez, pudiera y el señor Mendoza pudieran comentar, en el caso de Paseo Prado, es un caso que es parte de los temas que creo que han sido investigados por la Contraloría y que están en el Poder Judicial, donde se habla de una sobrevaluación importante, yo quisiera hilar tres asuntos. El General Suárez era Presidente de la Caja, el señor Mendoza era uno de los Gerentes de la Caja, en esos meses, en los meses en los que se produce el tema de Paseo Prado, se produce el préstamo del señor Venero para el tema de la adquisición de la vivienda que usted menciona.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— No, sé, señor, no me acuerdo cuando ha sido, habría que remontarnos a los datos históricos.

El señor PRESIDENTE.— Porque los recursos, el primer cheque está girado el 3 de junio del año 95 y el caso de Paseo Prado es de setiembre del 95, se acaba de tomar la decisión, digamos, los cheques grandes salen en realidad a partir de octubre y noviembre en este terreno.

Gessa, promovida por Valencia y Venero, Valencia es testaferro de Venero, lo admite o lo señala el mismo Venero, es testaferro suyo, y su elemento operativo gana el concurso de Paseo Prado. Hay una versión de la Contraloría muy clara en el sentido de opinar, de que hay una sobreevaluación en los costos de construcción de Gessa en un porcentaje bastante significativo.

La operación en términos de venta inmobiliaria de departamentos hasta donde hemos podido recoger en la comisión es que no se han vendido ni 10 departamentos de un total de 136. La operación no parece ser particularmente exitosa y aparece en el tiempo vinculados tres asuntos: una sobreevaluación de la obra ganada por una empresa promovida por quien Venero dice es su testaferro, una empresa que dice que paga una comisión a este testaferro y paralelamente este elemento del préstamo.

Entonces, yo lo que quisiera es una apreciación, si usted cree que estos elemento no guardan ninguna relación entre sí.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Muy bien, señor. Para comenzar, nunca he relacionado el préstamo con alguna operación de la Caja, ni por este préstamo de Paseo Prado ni por cualquier otra operación. Yo más bien me preguntaría, ¿si hubiera ganado otra constructora, también se relacionaría con el préstamo?

El señor PRESIDENTE.— En este caso, la relación de la constructora con el préstamo tiene que ver con que es la constructora promovida por Valencia vinculada a Venero.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Ya. Entonces, yo no vería cómo sería la relación, porque en una licitación se presentaban mínimo 5 postores, cinco empresas grandes, en todas las construcciones que se han hecho eran 5 mínimos, hay otras 6, hasta 7, de las cuales ganaba una, ¿cómo habrán hecho para que una gane? Eso yo lo desconozco, señor. Y si verdaderamente ha habido esa intencionalidad de hacer ganar a una, las otras también están involucradas, porque todos hubieran querido ganar; entonces, verdaderamente yo no le veo esa relación.

Ahora, usted está haciendo la relación que en esa fecha hubo un préstamo, pero jamás, y soy tajante en eso y lo vuelvo a reiterar, jamás he tocado un asunto de la Caja, con una operación de la Caja con esta situación del préstamo. El préstamo para mí fue una solicitud que fue aceptada, como que pudo ser rechazada en esa época y después de ese acuerdo devolví el dinero y la mayor cantidad de dinero se lo he devuelto en el año 96, a una inquietud del señor Venero cuando me dice: “qué hay de su dinero”, ya lo he explicado yo.

Entonces, verdaderamente.

El señor PRESIDENTE.— Los 713 mil dólares.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Entonces, verdaderamente no le veo una relación de que haya sido, por eso es mi pregunta, ¿si hubiera ganado entre esos 5 postores otra empresa también lo hubieran relacionado con el préstamo? Entonces, verdaderamente no veo esa relación, jamás, para mí nunca ha habido.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Suárez.

Tiene algo que señalar, señor Mendoza, adicional.

El señor MENDOZA NIETO.— Señor congresista, usted refiere a tres aspectos que en su concepto se estarían relacionando, que es la sobreevaluación, Gessa promovida por el señor Valencia y el préstamo que ya lo ha explicado.

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono)

El señor MENDOZA NIETO.— Perfecto.

En lo que respecta a sobreevaluación, usted refiere a una tasación por parte de la Contraloría ¿o Conata?

El señor PRESIDENTE.— A lo que me refiero es a un informe que tenemos de Contraloría respecto al tema global.

El señor MENDOZA NIETO.— En la sesión pasada nos refirieron Conata. Conata también ha sido cuestionada no solamente por mi defensa, sino también por mis coprocesados con respecto a la tasación del salitre y que ha sido totalmente desvirtuada, y le ha quedado a la jueza serias dudas sobre la participación de Conata.

En este caso yo también observaría esa tasación, en todo caso pedir judicialmente una nueva tasación al respecto. Yo le he explicado que es un proyecto muy sui generis, muy particular, que ha sido premiado, internacionalmente ocupó un segundo puesto, en España me parece, las características era de un proyecto único.

Este proyecto cuando se recepcionaron las obras inmediatamente Telefónica contrató prácticamente un edificio, una torre y media aproximadamente y era importante para nosotros que él caiga como cliente, 14 dólares por metro cuadrado de alquiler y comenzaron a incorporarse otras empresas, Reuter, empresas mineras. ¿Qué pasa? Que el sector construcción se ve afectado a partir del año 97 y comienza a tener un crecimiento negativo, no crecía e intervinieron otros factores que coadyuvaron a esta situación y no solamente era para Caja, sino para todas las

constructoras el problema de poder vender sus stock, porque la demanda existe de vivienda en el país.

Capeco anualmente hace un estudio muy prolijo, muy minucioso respecto a la demanda por cada sector, oficinas, viviendas populares para sectores A, B, C, X; entonces la demanda hay, existía esa voluntad. El problema ya era una, debe entender que este sector es muy sensible, como lo manifesté la vez pasada, a decisiones políticas, mucha gente, muchos empresarios, o mucha gente está como está el país para poder invertir en un departamento. Esa era la circunstancia.

Hay que tener presente también que hacer dos años la Caja no toma ninguna aptitud agresiva frente a su stock inmobiliario, no hay promociones, usted no ve ninguna publicación. Se han encerrado, han cerrado la puerta y ahora presentan que hay un problema, que no se vende no sé con qué propósito, pero en ese momento la capacidad de ocupabilidad de ese proyecto alcanzaba 50, 60%.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Me permite...

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Suárez.

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Una opinión, yo diría, ampliatoria a esa respuesta del señor Mendoza.

Efectivamente, Conata, creo que ya lo dije la semana pasada, pero quiero reiterarlo en esta oportunidad, Conata valoró el Hotel Las Américas en 10 millones de dólares.

El Segundo Juzgado Penal Especial ha enviado a hacer una tasación en diciembre del año pasado del Hotel Las Américas al año 93 y 94, como si fuera a esos años, y el resultado de estos peritos, enviados por la misma jueza del Segundo Juzgado Penal, ha dado un resultado de 27 millones de dólares. Ahí nomás se puede ver la diferencia que hay entre los 10 que dijo Conata y la denuncia que recogió la Fiscalía, con lo que ha presentado ahora la jueza del Segundo Juzgado de 27 millones.

El hotel en total costó 26 millones 100, prácticamente está...

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono)

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Perdón, no le he entendido.

El señor PRESIDENTE.— (intervención fuera del micrófono)

El señor SUÁREZ CARRANZA.— Estoy hablando del Hotel Las Américas, no estoy hablando del Hotel Prado. Creo que está entendido.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor.

El señor .— Similar caso ocurre en el ya indicado expediente N.º 30-2001 en el Quinto Juzgado Penal Especial el caso del fundo El Salitre, en donde el único elemento técnico por el que decidió el Ministerio Público formalizar la denuncia fue la tasación de Conata. Aquella arrojaba, si mal no recuerdo, 2 millones de dólares y arrojaba como 5 millones de dólares sobrevaluación por el fundo.

Se han practicado 7 pericias, 7 evaluaciones no solamente de firmas nacionales, sino el cuerpo técnico de tasaciones *Puro Veritas*, Valere, las ofrecidas por la misma Superintendencia de Banca y Seguros cuando se realizaron los exámenes, y todas aquellas han resultado valores totalmente distintos a los arrojados por Conata y arrojan valores similares a los precios de compra.

En el debate pericial producido con Conata con estos peritos de estas entidades antes mencionadas, se ha demostrado que Conata no solamente no tiene métodos de evaluación, sino que utiliza reglamentos y disposiciones que no corresponden a la época en que se efectuó la adquisición. Consecuentemente, nosotros no solamente tenemos serias dudas, sino que desde ya, y aún cuando no conocemos el resultado, cuestionamos la valorización efectuada, eso es en lo relacionado a Paseo Prado. **(16)**

El señor PRESIDENTE.— (Ininteligible)

El señor .— Y llegó al extremo, señor congresista, que la jueza a cargo del proceso se vio obligada a nombrar otros peritos, porque ya había sido desvirtuado el de Conata, había utilizado reglamentos del año 99 frente a una operación que había sido aprobado en el año 96, o sea, con ese solo elemento objetivo ya se cuestionaba la forma en que había hecho la evaluación.

El señor PRESIDENTE.— Señor Revilla, usted quería decir algo.

El señor REVILLA PALOMINO.— Sí, congresista.

Quería agregar nada más con relación a lo de Conata, que Conata utiliza una fórmula, creo que lo expliqué la vez pasada, o lo mencioné la vez pasada que estaba en el punto 6 de su reglamento, en ese punto 6 habla cuando el terreno es de necesidad pública; o sea, cuando el Estado va a expropiar es que deben aplicar esa fórmula.

Ese terreno de la Caja, o estos terrenos o estos inmuebles de la Caja no son de necesidad pública, entonces Conata es

aparte la que le da el valor del precio de arancel a las municipalidades. Todos sabemos que una casa, un departamento y todo lo que uno puede tener cuesta 100 mil dólares y uno paga sobre 20 mil, sobre 30 mil dólares, esos son los precios que nos da Conata. Entonces, Conata está haciendo esa tasación, en base a esa fórmula está haciendo la tasación de todos los inmuebles de la Caja, por eso es que tenemos todas esas denuncias supuestas sobre valorizaciones.

Entonces, cuando hay el careo entre los peritos, la jueza llega a una conclusión en que no coinciden, entonces cómo es posible que hayan 7 u 8 tasaciones presentadas por todas las partes con entidades de prestigio y le hacen caso a la de Conata, eso es a lo que estamos llegando.

Y quisiera agregar un punto más con relación a lo de Paseo Prado en la obra de Gessa. Usted manifestaba en la reunión pasada que esa obra no estaba recepcionada y que no había sido recepcionada, incluso que se había desembolsado fondos de garantías en la carta fianza. Estoy tratando de recordar, porque documentos no tengo, en la Caja no puedo llamar, no me dan respuesta, no hay nada, entonces no tengo información. Pero yo estoy seguro que ese fondo de garantías se desembolsó con la carta fianza respectiva que se llevó Gessa.

Y es más, manifestaban ustedes, sus asesores manifestaban que no había sido recepcionada la obra. Si no hubiera sido recepcionada la obra, en el año 97, creo, yo firmé un contrato con Telefónica alquilándole todo el nivel azul que le llamamos, que creo es la parte Basadre con las Palmeras, es una L, son siete pisos, todo eso fue alquilado a Telefónica.

Se vendieron los inmuebles que están adelante, la mayoría de ellos se vendieron, se le alquiló a Bellsouth, a Reuter se le alquiló la parte de la azotea en exclusividad para que pongan una antena y oficinas. Y así por el estilo fueron una serie de contratos y una serie de ventas que se hicieron.

Entonces pregunto ¿cómo decían que no se había recepcionado la obra? La obra fue recepcionada parcialmente, a excepción de los cines, como le manifesté, que había un contrato de compra-venta con una empresa, pero sí fue recepcionada la obra parcialmente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Creo que de mi parte el objetivo de recoger los puntos de vista respecto a la confrontación han sido cumplidos, y quiero expresarles mi agradecimiento por su presencia, por su disposición al responder a las interrogantes que se han hecho, esa es la función que tiene que ver con la tarea de la investigación, el de buscar aclarar las ideas y confrontar estos temas.

Si hubieran temas adicionales al respecto, ya tenemos un tiempo límite, podremos acudir al expediente o de dirigirnos a los asesores legales o directamente a ustedes para no necesariamente hacer una nueva sesión, sino aclarar algún punto que se considerara necesario precisar en este proceso.

Sí, doctor.

El señor .— Para manifestarle nuestra disposición a que si ustedes lo estiman conveniente tener una reunión como ésta, que creo que ha sido productiva, con el señor Venero, con Valencia o con Duthurburu, para esclarecer una de las tenazas a la cual usted ha hecho referencia, no tendríamos ningún problema al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

El señor .— De la misma manera, señor congresista, creo que sería bastante productivo para ustedes, porque les permitiría aclarar algunas dudas que creo merecen de usted esa apreciación.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Entiendo que es una disposición general de parte de los asistentes, así que quedará constancia. Con ello se levanta la sesión de la comisión, siendo las seis y diez de la tarde del 8 de mayo del 2003.

Gracias.

—A las 18 horas y 10 minutos se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.